LA VOZ DE CUBA.

PERIODICO POLITICO FUNDADO POR D. GONZALO CASTAÑON.

CUARTA EPOCA. — Domingo 3 de Noviembre de 1878 —San Teófilo y los innumerables mrs. de Zaragoza. — AÑO XI.—NUMERO 258.

AVISO.

Desde el 1.° de noviembre queda nombrado agente de LA VOZ DE CUBA en Caimito, el Sr. D. Manuel Gonzalez. Habana 24 de octubre de 1878.

El Administrador.

Desde el 1° de noviembre queda nombrado agente de LA VOZ DE CUBA en San Juan y Martinez, el Sr. D. Cristóbal Baguer. Habana 24 de octubre de 1878.

El Administrador.

Desde esta fecha queda nombrado agente de LA VOZ DE CUBA en San Juan de las Yeras, Potrerillo y Ranchuelo, el Sr. don Luis Armada.

Habana, octubre 21 de 1878.

El Administrador.

Prensa Asociada de la Habana.

TELEGRAMAS.

Nueva York, noviembre 1.°

La deuda de los Estados Unidos ha tenido una disminucion de $1.700,000 durante el pasado mes.

Nueva York, noviembre 2.

El *Tribune*, dice que los accionistas de la *New York steam Sugar Refinery*, han decidido retirarse de ese negocio y vender la refineria.

Lóndres idem idem.

Rusia demuestra un espíritu más encalmado referente á Inglaterra.

Por otro lado esta nacion ha enviado á aquella una nota sobre el movimiento de tropas rusas en Turquía, intimándole que se hallaba obligada á precaverse, caso de que avancen aún más en el territorio otomano.

NOTICIAS COMERCIALES.

Nueva York, 1.° de noviembre, á las 5 y media de la tarde.

Oro, cerró á ½ por 100 P.
Onzas españolas, á $16.00 en oro.
Idem mejicanas, á $15.65.
Mercado monetario, á 4 por 100.
Cambio sobre Lóndres 60 d/v. (banqueros) á $4.82½ cts. la libra.
Idem sobre Paris 60 d/v. (banqueros) á 5 f. 22½ c.
Idem sobre Hamburgo 60 d/v. (banqueros, á 94½.
Bonos 5.20 de los Estados Unidos (1867) á 106¼ ex-cup.
Azúcar purgado Nos. 11/12 en cajas 7⅝ á 7¾ cts. lb.
Centrífugas No. 10, 8 á 8⅛ cts. lb.
Regular á buen refino, 7½ á 7⅝ cts. lb.
Se han vendido 1500 bocoyes centrífugas.
Mieles, purga de 50 grados, á 33 cts.
Idem mascabado de id. id., á 33 cts.
Manteca pura marca Leon á 6½ cts. lb.
» » Wilcox á 6⅝ » »
Tocineta, *long clear*, á 5⅛ cts.

Nueva Orleans, idem idem.

Harina, triple extra, á $4½ barril.

Lóndres, idem idem.

Azúcar Habana No. 12 á flote, á 23/
Consolidados, á 94½ ex-int.
Bonos americanos 5.20 (1837) á 108 ex-cupon.
Descuento, Banco de Inglaterra á 6 por 100.

Liverpool, idem idem.

Algodon, middling uplands, á 5⅜ d. lb.

Paris, idem idem.

Renta, 5 por 100, 112 fr. 90 cts. ex-int.
Habana, 2 de noviembre de 1878.

S. S. Spencer.

Manteca, (Aguila) se cotizó á 6½ centavos.

SUSCRICION A LA VOZ DE CUBA

EN LA HABANA.

EN BILLETES DEL BANCO ESPAÑOL.

Por un año adelantado	$23
Por un semestre, idem	12
Por un trimestre, idem	6
Por un mes, idem	2
Un número suelto	20 cts.

EN EL INTERIOR DE LA ISLA.

EN BILLETES DEL BANCO ESPAÑOL.
(CON PORTE DE CORREO).

Por un año, adelantado	$28
Por un semestre, idem	14-50
Por un trimestre, idem	7-75

En las jurisdicciones de Moron, Remedios, Sagua la Grande, Santa Clara, Cienfuegos, Trinidad, Sancti-Spiritus, Santiago de Cuba, Gibara y Holguin, se han establecido los antiguos precios, Por un año, adelantado $25-50 oro; Por un semestre, idem 13-75 oro; en oro, ó sea á razon de $4-50 el trimestre, ó de $1-50 el mes.

EN LA PENINSULA,

las Antillas y en las Repúblicas Hispano-americanas.

Por un año, adelantado	$25-50 oro
Por un semestre, idem	13-75 oro

EN LOS DEMAS PAISES EXTRANJEROS
(CON PORTE DE CORREO).

Por un año, adelantado	$25-50 oro
Por un semestre, idem	13-75 oro

AGENTES.

Cerro y Jesudel Monte..D. Francisco Gonzalez, (Santa Ana, 9).
Guanabacoa.....D. Francisco Martinez. (Dirisio, 49.)
Casa blanca.....D. Castañé y cp.

EN EL INTERIOR.

Aguacate.....D. José María Bilbao.
Aguada del Cura..... « Juan Bosque.
Alacranes..... « Pablo Palacios.
Alonso Rojas..... « Joaquin de la Oceja.
Alquizar..... « Francisco Ateca.
Arroyo Naranjo..... « Franc° Lerdo de Tejada
Artemisa..... « Francisco de la Sierra
Báez..... « Antonio Morales.
Bahia-Honda..... « J. se R. Alvarez.
Balino..... « Antonio Alonso.
Baracoa..... « Francisco Piñó.
Batabanó..... « Felipe Zudaire.
Bayamo..... « Cataños e Iglesias.
Bejucal..... « Francisco Borrego
Bemba..... Sres. V. Tamos y Cp.
Bolondron..... « Tomás Blanco.
Cabañas..... « Nicolás Regne ra.
Calbarien..... « Cándido Menendez.
Caimito..... « Manuel Gonzalez.
Caimito Hanabana..... « Franc° Alvare Cobian
Calabazar..... « Juan Ferrando.
Calabazar de Sagua..... « Evaristo Perez.
Carballo..... « Antonio Alonso.
Candelaria..... Sres. Garcia y cp.
Camajuaní..... « Juan Udoy.
Camarioca..... « Juan Bautista.
Canasí..... « Fermin Ortega y Rodriguez.
Cardenas..... « José Bujona.
Ciego de Avila..... « Juan Diaz.
Cienfuegos..... « Baldomero Aibar.
Cifuentes..... « Evaristo Perez.
Cimarrones..... « Francisco Pina.
Colon..... « José María Corricto.
Cidra..... Sres. Fernandez y Cp.
Cartagena..... « Mariano A. Hernandez
Consolacion del Norte..... « Rafael Corrales.
Consolacion del Sur..... « Dionisio Reigadas.
C. Falso de Macurijes..... « Placido Ruigomez.
Corralillo..... « Agustin Revuelta.
Cuba..... « Juan Perez Dubruil.
Cuevitas..... « Casimiro Romero.
El Cano..... « Bernardo Fernandez
Encrucijada..... « Evaristo Perez.
Esperanza..... « Tomas Rodriguez.
Gibara..... « Antonio Fernandez Vega.
Guanajay..... « José Far.
Guane..... « Sebastian Canals.
Guamutas..... « José Franco.
Guara..... « Rafael Pendás.
Guines..... « Domingo Hernandez y Rodriguez.
Güira de Macurijes..... Sres. Baltazar, Moro y Cp.
Guira de Melena..... « Florentino Vildostégui
Holguin..... « Bernardo Mandulley.
Hoyo Colorado..... « José Suarez del Castillo
Isabela de Sagua..... « Vicente Batimor.
Isla de Pinos..... « Angel G. Ceballos.
Jaruco..... « José Roman.
La Catalina de Guines..... « Manuel de Salazar.
Las Cruces..... « Agustin Gonzalez.
Las Mangas..... « Luis Marroquin.
Las Pozas..... « Pedro del Collado.
Las Yueltas..... « Victor Soria.
Limonar..... « Abraham Aljobin.
Los Palacios..... « Agustin Bou.
Los Palos..... « Domingo G. Solis.
Macagua..... « Felipe Fernandez.
Madruga..... « Juan C. Andrade.
Mantua..... « Francisco A. Pelaez.
Manzanillo..... « José de la T. Mariño.
Marianao..... « Manuel Ruiz.
Mariel..... « Saturnino Navajas.
Matá..... « Evaristo Perez.
Matanzas..... « Sanchez y cp.
Melena del Sur..... « Julian Alfonso.
Nuevitas..... « Ruperto Casares.
Palenque (Consl. del Sur) « Florencio Alvarez.
Palmira..... « Rafael Marin.
Paradero Torriente..... « Francisco Diaz Norie g
Paradero de las Vegas..... « Gaspar Pons.
Perico y Mostacilla..... « Félix Infiesta.
Pijuan..... Sres. Roca y cp.
Pinar del Rio..... « Marcos Mijares.
Placetas..... « Leonardo Perez.
Potrerillo..... « Luis Armada.
Pozo Redondo..... « Pedro Martinez.
Puentes Grandes..... « Valentin Cabal.
Puerto-Principe..... « Juan R. Fernandez.
Quemado de Güines..... « Juan Rodriguez.
Quiebra Hacha..... « R. Borbolla.
Quintana..... « Gutierrez y C.°
Quivican..... « Bernardo Mendez.
Rancho-Veloz..... « Juan Rius.
Ranchuelo..... « Luis Armada.
Recreo..... « Gregorio Ariz.
Remedios..... « Bernabé Alonso.
Roque..... « Ramon Estrada.
Sabalo..... « Paulino del Val.
Sagua la Chica..... « Colomé y cp.
Sagua la Chica..... « Francisco Diaz y cp.
Sagua la Grande..... « Garay y C.°
San Antonio de los Baños « Santiago Robes.
San Diego de Nuñez..... « Vicente Liera
San Felipe..... « Inocencio Ladron de Guevara.
San José de las Lajas ... « José Llorente.
San José de los Ramos... « Prendes, Alvarez y C.°
Sa Juan de las Lleras... « Luis armada.
San Juan y Martinez..... « Cristóbal Baguer.
San Luis..... « Fossas y cp.
San Nicolás..... « José Rivas.
Santa Clara..... « José Dávila.
Santa Cruz del Sur..... « Vicente Peralta.
Santa María del Rosario « Lorenzo Romero.
Santa Isabel de las Lajas « José M. Gonzalez y Quiroz.
Santiago de las Vegas... « Feliciano Estenoz.
Santo Domingo..... « Vicente Diez.
San Cristóbal..... « Blas Ortiz.
Sancti-Spiritus..... « Juan Mora.
San Diego de los Baños... « Leopoldo Araujo.
Seiba del Agua..... « Francisco de la Portilla
Sierra-Morena..... « José Perez Mastrana.
Sitio Grande..... « Evaristo Perez.
Trinidad..... « Pedro Carrera.
Union..... « José María Otero.
Aereda-Nueva..... « Fernando Pellon.
Vieja Bernarda..... « Pedro Guijarro.
Vinales..... « José Sanchez.
Wajay..... « Juan Bosque.
Yaguajay..... « Juan Perez Godoy

CRONICA OFICIAL.

COMANDANCIA GENERAL DEL DISTRITO DE LA HABANA Y GOBIERNO MILITAR DE LA PLAZA.

Orden de la Plaza del 31 de octubre de 1878.

La revista de Comisario del entrante mes de noviembre, se verificará por los diferentes clases de señores jefes y oficiales residentes en la Plaza, en la forma siguiente:

Dia 1°.

De 9 á 10 de la mañana: Señores jefes, capitanes y subalternos de todas armas é institutos, transeuntes en cualquier concepto en la Plaza.

De 11 á 3 de la tarde: Capitanes y subalternos idem, idem.

Dia 2.

De 12 á 2 de la tarde: Señores jefes, capitanes y subalternos del cuerpo de E. M. de Plaza.

De 3 á 4 de la tarde: Señores jefes y oficiales pensionistas de San Hermenegildo y reservas de Santo Domingo.

Dia 4.

De 11 á 2 de la tarde.—Señores jefes, capitanes y subalternos en comisiones activas del servicio.

Dia 5.

De 11 á 2 de la tarde: Señores jefes, capitanes y subalternos en situacion de reemplazo.

Lo que se publica en la órden de este dia para general conocimiento y cumplimiento en las horas que á cada clase se señalan, en la inteligencia de que pasado este dia no se autorizará justificante alguno. —El Brigadier gobernador, Arderius.—Es copia.—El capitan, Secretario, *Felipe de Pena.*

Habilitacion de Retirados de Ejército y Marina de la Habana.

Habiéndose dispuesto el pago en oro de los haberes de los retirados de ejercito y marina, residentes en la Isla, que cobran por esta Habilitacion correspondientes al mes de octubre de este año, lo participo á los interesados, manifestándoles, que el indicado pago tendrá lugar desde las siete de la mañana hasta las cinco de la misma en los dias 25 26 y 27 del corriente mes; añadiendo que en esta pagamento estan incluidos los individuos de clase de tropa inutilizados en campaña igualmente los pensionistas de Cruces vitalicias de María Isabel Luisa del Merito Militar.

Habana 24 de octubre de 1878.—El Habilitado.—Francisco Hosque y Conesa. 3 25n

Batallon Cazadores de Reus num. 15.

Habiéndose de proceder á la subasta para el suministro de carne á las compañías del mismo: se hace saber por este medio á fin de que los que quieran tomar parte en ella se presenten en el cuarto de banderas del Batallon sito en la fortaleza de la Cabaña el jueves 7 del corriente á las 10 de la mañana, llevando sus proposiciones en pliego cerrado, y entregándolas cinco minutos antes de la hora marcada: Dado en esta fecha queda expuesto en la chinta del Batallon pliego de condiciones para la subasta, pudiendo acudir á enterarse de el á quien quiera tomar parte en la misma.

Cabañaña 3 de noviembre de 1878.—P. O.—El T. C. Capitan Ayudante, Juan M. Pillicos. 3 3av

Administracion principal de Loterias de la Isla de Cuba.

Estado del movimiento de billetes pertenecientes al sorteo número 1026 en la Administracion Anexa á este Centro en el dia de la fecha.

Existencia al abrirse la venta	468
Vendidos	7
Quedan para la venta de mañana	461

Habana, 31 de Octubre de 1878.—El Administrador de la Anexa, *Dionisio Mantilla y Estrada*—Vto. Bno., El Administrador Principal, *Manuel Romano.*

Plan general de sorteos para el año económico de 1878 á 1879, modificado en los dos sorteos extraordinarios núms. 1029 y 10315 con acuerdo del Excmo. Sr. Director General de Hacienda y aprobacion del Excmo. Sr. Gobernador General y reserva de la definitiva de S. M. el Rey (q. D. g.)

Años	Sorteos.	Números.	Meses.	Fechas.	Dias.	Intérvalos.
1878	Ordinario	1000	Julio	13	Sábado	15 dias.
	Idem	1001	Idem	30	Martes	15 »
	Extraordinario	1002	Agosto	15	Viernes	15 »
	Ordinario	1003	Idem	29	Idem	14 »
	Extraordinario	1004	Setiembre	12	Martes	13 »
	Ordinario	1005	Idem	26	Idem	14 »
	Extraordinario	1006	Octubre	10	Viernes	14 »
	Ordinario	1007	Idem	24	Idem	14 »
1879	Extraordinario	1008	Noviembre	7	Martes	13 »
	Ordinario	1009	Idem	21	Idem	14 »
	Extraordinario	1010	Diciembre	5	Viernes	14 »
	Ordinario	1011	Idem	19	Idem	14 »
1879	Extraordinario	1012	Enero	2	Martes	14 »
	Ordinario	1013	Idem	16	Idem	14 »
	Extraordinario	1014	Febrero	6	Viernes	22 »
	Ordinario	1015	Idem	20	Idem	14 »
	Extraordinario	1016	Marzo	6	Idem	14 »
	Ordinario	1017	Idem	20	Idem	14 »
	Extraordinario	1018	Abril	3	Idem	14 »
	Ordinario	1019	Idem	17	Idem	14 »
	Extraordinario	1020	Mayo	1	Idem	14 »
	Ordinario	1021	Idem	15	Idem	14 »
	Extraordinario	1022	Junio	5	Idem	21 »
	Ordinario	1023	Idem	19	Idem	14 »
	Extraordinario	1024	Julio	3	Idem	14 »
	Ordinario	1025	Idem	17	Idem	14 »
	Extraordinario	1026	Agosto	7	Idem	21 »
	Ordinario	1027	Idem	21	Idem	14 »
	Extraordinario	1028	Setiembre	4	Idem	14 »
	Ordinario	1029	Idem	18	Idem	14 »
	Extraordinario	1030	Octubre	2	Idem	14 »
	Ordinario	1031	Idem	16	Idem	14 »
	Extraordinario	1032	Noviembre	6	Idem	21 »
	Ordinario	1033	Idem	20	Idem	14 »
	Extraordinario	1034	Diciembre	4	Idem	14 »
	Ordinario	1035	Idem	18	Idem	14 »
1880	Extraordinario	1036	Enero	1	Idem	14 »
	Ordinario	1037	Idem	15	Idem	14 »
	Extraordinario	1038	Febrero	5	Idem	21 »
	Ordinario	1039	Idem	19	Idem	14 »
	Extraordinario	1040	Marzo	5	Idem	14 »
	Ordinario	1041	Idem	19	Idem	14 »
	Extraordinario	1042	Abril	2	Idem	14 »
	Ordinario	1043	Idem	16	Idem	14 »
	Extraordinario	1044	Mayo	7	Idem	21 »
	Ordinario	1045	Idem	21	Idem	14 »
	Extraordinario	1046	Junio	4	Idem	14 »
	Ordinario	1047	Idem	18	Idem	14 »
	Extraordinario	1048	Julio	2	Idem	14 »
	Ordinario	1049	Idem	16	Idem	14 »
	Extraordinario	1050	Agosto	6	Idem	21 »
	Ordinario	1051	Idem	20	Idem	14 »
	Extraordinario	1052	Setiembre	3	Idem	14 »
	Ordinario	1053	Idem	17	Idem	14 »
	Extraordinario	1054	Octubre	1	Idem	14 »
	Ordinario	1055	Idem	15	Idem	14 »
	Extraordinario	1056	Noviembre	5	Idem	21 »
	Ordinario	1057	Idem	19	Idem	14 »
	Extraordinario	1058	Diciembre	3	Idem	14 »
	Ordinario	1059	Idem	17	Idem	14 »
1881	Extraordinario	1060	Enero	7	Idem	21 »
	Ordinario	1061	Idem	21	Idem	14 »
	Extraordinario	1062	Febrero	4	Idem	14 »
	Ordinario	1063	Idem	18	Idem	14 »
	Extraordinario	1064	Marzo	4	Idem	14 »
	Ordinario	1065	Idem	18	Idem	14 »
	Extraordinario	1066	Abril	1	Idem	14 »
	Ordinario	1067	Idem	15	Idem	14 »
	Extraordinario	1068	Mayo	6	Idem	21 »
	Ordinario	1069	Idem	20	Idem	14 »
	Extraordinario	1070	Junio	3	Idem	14 »
	Ordinario	1071	Idem	17	Idem	14 »
	Extraordinario	1072	Julio	1	Idem	14 »
	Ordinario	1073	Idem	15	Idem	14 »
	Extraordinario	1074	Agosto	5	Idem	21 »
	Ordinario	1075	Idem	19	Idem	14 »
	Extraordinario	1076	Setiembre	2	Idem	14 »
	Ordinario	1077	Idem	16	Idem	14 »
	Extraordinario	1078	Octubre	7	Idem	21 »
	Ordinario	1079	Idem	21	Idem	14 »
	Extraordinario	1080	Noviembre	4	Idem	14 »
	Ordinario	1081	Idem	18	Idem	14 »
	Extraordinario	1082	Diciembre	2	Idem	14 »
	Ordinario	1083	Idem	16	Idem	14 »
1882	Extraordinario	1084	Enero	6	Idem	21 »
	Ordinario	1085	Idem	20	Idem	14 »
	Extraordinario	1086	Febrero	3	Idem	14 »
	Ordinario	1087	Idem	17	Idem	14 »
	Extraordinario	1088	Marzo	3	Idem	14 »
	Ordinario	1089	Idem	17	Idem	14 »
	Extraordinario	1090	Abril	7	Idem	21 »
	Ordinario	1091	Idem	21	Idem	14 »
	Extraordinario	1092	Mayo	5	Idem	14 »
	Ordinario	1093	Idem	19	Idem	14 »
	Extraordinario	1094	Junio	2	Idem	14 »
	Ordinario	1095	Idem	16	Idem	14 »
	Extraordinario	1096	Julio	7	Idem	21 »
	Ordinario	1097	Idem	21	Idem	14 »
	Extraordinario	1098	Agosto	4	Idem	14 »
	Ordinario	1099	Idem	18	Idem	14 »
	Extraordinario	1100	Setiembre	1	Idem	14 »
	Ordinario	1101	Idem	15	Idem	14 »
	Extraordinario	1102	Octubre	6	Idem	21 »
	Ordinario	1103	Idem	20	Idem	14 »
	Extraordinario	1104	Noviembre	3	Idem	14 »
	Ordinario	1105	Idem	17	Idem	14 »
	Extraordinario	1106	Diciembre	1	Idem	14 »
	Ordinario	1107	Idem	15	Idem	14 »
1883	Extraordinario	1108	Enero	5	Idem	21 »
	Ordinario	1109	Idem	19	Idem	14 »
	Extraordinario	1110	Febrero	2	Idem	14 »
	Ordinario	1111	Idem	16	Idem	14 »
	Extraordinario	1112	Marzo	2	Idem	14 »
	Ordinario	1113	Idem	16	Idem	14 »
	Extraordinario	1114	Abril	6	Idem	21 »
	Ordinario	1115	Idem	20	Idem	14 »
	Extraordinario	1116	Mayo	4	Idem	14 »
	Ordinario	1117	Idem	18	Idem	14 »
	Extraordinario	1118	Junio	1	Idem	14 »
	Ordinario	1119	Idem	15	Idem	14 »
	Extraordinario	1120	Julio	6	Idem	21 »
	Ordinario	1121	Idem	20	Idem	14 »
	Extraordinario	1122	Agosto	3	Idem	14 »
	Ordinario	1123	Idem	17	Idem	14 »
	Extraordinario	1124	Setiembre	7	Idem	21 »
	Ordinario	1125	Idem	21	Idem	14 »
	Extraordinario	1126	Octubre	5	Idem	14 »
	Ordinario	1127	Idem	19	Idem	14 »
	Extraordinario	1128	Noviembre	2	Idem	14 »
	Ordinario	1129	Idem	16	Idem	14 »
	Extraordinario	1130	Diciembre	7	Idem	21 »
	Ordinario	1131	Idem	21	Idem	14 »
1884	Extraordinario	1132	Enero	4	Idem	14 »
	Ordinario	1133	Idem	18	Idem	14 »
	Extraordinario	1134	Febrero	1	Idem	14 »
	Ordinario	1135	Idem	15	Idem	14 »
	Extraordinario	1136	Marzo	7	Idem	21 »
	Ordinario	1137	Idem	21	Idem	14 »
	Extraordinario	1138	Abril	4	Idem	14 »
	Ordinario	1139	Idem	18	Idem	14 »
	Extraordinario	1140	Mayo	2	Idem	14 »
	Ordinario	1141	Idem	16	Idem	14 »
	Extraordinario	1142	Junio	6	Idem	21 »
	Ordinario	1143	Idem	20	Idem	14 »
	Extraordinario	1144	Julio	4	Idem	14 »
	Ordinario	1145	Idem	18	Idem	14 »
	Extraordinario	1146	Agosto	1	Idem	14 »
	Ordinario	1147	Idem	15	Idem	14 »
	Extraordinario	1148	Setiembre	5	Idem	21 »
	Ordinario	1149	Idem	19	Idem	14 »
	Extraordinario	1150	Octubre	3	Idem	14 »
	Ordinario	1151	Idem	17	Idem	14 »
	Extraordinario	1152	Noviembre	7	Idem	21 »
	Ordinario	1153	Idem	21	Idem	14 »
	Extraordinario	1154	Diciembre	5	Idem	14 »
	Ordinario	1155	Idem	19	Idem	14 »
1885	Extraordinario	1156	Enero	2	Idem	14 »
	Ordinario	1157	Idem	16	Idem	14 »
	Extraordinario	1158	Febrero	6	Idem	21 »
	Ordinario	1159	Idem	20	Idem	14 »
	Extraordinario	1160	Marzo	6	Idem	14 »
	Ordinario	1161	Idem	20	Idem	14 »
	Extraordinario	1162	Abril	3	Idem	14 »
	Ordinario	1163	Idem	17	Idem	14 »
	Extraordinario	1164	Mayo	1	Idem	14 »
	Ordinario	1165	Idem	15	Idem	14 »
	Extraordinario	1166	Junio	5	Idem	21 »
	Ordinario	1167	Idem	19	Idem	14 »
	Extraordinario	1168	Julio	3	Idem	14 »
	Ordinario	1169	Idem	17	Idem	14 »
	Extraordinario	1170	Agosto	7	Idem	21 »
	Ordinario	1171	Idem	21	Idem	14 »
	Extraordinario	1172	Setiembre	4	Idem	14 »
	Ordinario	1173	Idem	18	Idem	14 »
	Extraordinario	1174	Octubre	2	Idem	14 »
	Ordinario	1175	Idem	16	Idem	14 »
	Extraordinario	1176	Noviembre	6	Idem	21 »
	Ordinario	1177	Idem	20	Idem	14 »
	Extraordinario	1178	Diciembre	4	Idem	14 »
	Ordinario	1179	Idem	18	Idem	14 »
1886	Extraordinario	1180	Enero	1	Idem	14 »
	Ordinario	1181	Idem	15	Idem	14 »
	Extraordinario	1182	Febrero	5	Idem	21 »
	Ordinario	1183	Idem	19	Idem	14 »
	Extraordinario	1184	Marzo	5	Idem	14 »
	Ordinario	1185	Idem	19	Idem	14 »
	Extraordinario	1186	Abril	2	Idem	14 »
	Ordinario	1187	Idem	16	Idem	14 »
	Extraordinario	1188	Mayo	7	Idem	21 »
	Ordinario	1189	Idem	21	Idem	14 »
	Extraordinario	1190	Junio	4	Idem	14 »
	Ordinario	1191	Idem	18	Idem	14 »
	Extraordinario	1192	Julio	2	Idem	14 »
	Ordinario	1193	Idem	16	Idem	14 »
	Extraordinario	1194	Agosto	6	Idem	21 »
	Ordinario	1195	Idem	20	Idem	14 »
	Extraordinario	1196	Setiembre	3	Idem	14 »
	Ordinario	1197	Idem	17	Idem	14 »
	Extraordinario	1198	Octubre	1	Idem	14 »
	Ordinario	1199	Idem	15	Idem	14 »
	Extraordinario	1200	Noviembre	5	Idem	21 »
	Ordinario	1201	Idem	19	Idem	14 »
	Extraordinario	1202	Diciembre	3	Idem	14 »
	Ordinario	1203	Idem	17	Idem	14 »
1887	Extraordinario	1204	Enero	7	Idem	21 »
	Ordinario	1205	Idem	21	Idem	14 »
	Extraordinario	1206	Febrero	4	Idem	14 »
	Ordinario	1207	Idem	18	Idem	14 »
	Extraordinario	1208	Marzo	4	Idem	14 »
	Ordinario	1209	Idem	18	Idem	14 »
	Extraordinario	1210	Abril	1	Idem	14 »
	Ordinario	1211	Idem	15	Idem	14 »
	Extraordinario	1212	Mayo	6	Idem	21 »
	Ordinario	1213	Idem	20	Idem	14 »
	Extraordinario	1214	Junio	3	Idem	14 »
	Ordinario	1215	Idem	17	Idem	14 »
	Extraordinario	1216	Julio	1	Idem	14 »
	Ordinario	1217	Idem	15	Idem	14 »
	Extraordinario	1218	Agosto	5	Idem	21 »
	Ordinario	1219	Idem	19	Idem	14 »
	Extraordinario	1220	Setiembre	2	Idem	14 »
	Ordinario	1221	Idem	16	Idem	14 »
	Extraordinario	1222	Octubre	7	Idem	21 »
	Ordinario	1223	Idem	21	Idem	14 »
	Extraordinario	1224	Noviembre	4	Idem	14 »
	Ordinario	1225	Idem	18	Idem	14 »
	Extraordinario	1226	Diciembre	2	Idem	14 »
	Ordinario	1227	Idem	16	Idem	14 »
1888	Extraordinario	1228	Enero	6	Idem	21 »
	Ordinario	1229	Idem	20	Idem	14 »
	Extraordinario	1230	Febrero	3	Idem	14 »
	Ordinario	1231	Idem	17	Idem	14 »
	Extraordinario	1232	Marzo	2	Idem	14 »
	Ordinario	1233	Idem	16	Idem	14 »
	Extraordinario	1234	Abril	6	Idem	21 »
	Ordinario	1235	Idem	20	Idem	14 »
	Extraordinario	1236	Mayo	4	Idem	14 »
	Ordinario	1237	Idem	18	Idem	14 »
	Extraordinario	1238	Junio	1	Idem	14 »
	Ordinario	1239	Idem	15	Idem	14 »
	Extraordinario	1240	Julio	6	Idem	21 »
	Ordinario	1241	Idem	20	Idem	14 »
	Extraordinario	1242	Agosto	3	Idem	14 »
	Ordinario	1243	Idem	17	Idem	14 »
	Extraordinario	1244	Setiembre	7	Idem	21 »
	Ordinario	1245	Idem	21	Idem	14 »
	Extraordinario	1246	Octubre	5	Idem	14 »
	Ordinario	1247	Idem	19	Idem	14 »
	Extraordinario	1248	Noviembre	2	Idem	14 »
	Ordinario	1249	Idem	16	Idem	14 »
	Extraordinario	1250	Diciembre	7	Idem	21 »
	Ordinario	1251	Idem	21	Idem	14 »
1889	Extraordinario	1252	Enero	4	Idem	14 »
	Ordinario	1253	Idem	18	Idem	14 »
	Extraordinario	1254	Febrero	1	Idem	14 »
	Ordinario	1255	Idem	15	Idem	14 »
	Extraordinario	1256	Marzo	7	Idem	21 »
	Ordinario	1257	Idem	21	Idem	14 »
	Extraordinario	1258	Abril	4	Idem	14 »
	Ordinario	1259	Idem	18	Idem	14 »
	Extraordinario	1260	Mayo	2	Idem	14 »
	Ordinario	1261	Idem	16	Idem	14 »
	Extraordinario	1262	Junio	6	Idem	21 »
	Ordinario	1263	Idem	20	Idem	14 »
	Extraordinario	1264	Julio	4	Idem	14 »
	Ordinario	1265	Idem	18	Idem	14 »
	Extraordinario	1266	Agosto	1	Idem	14 »
	Ordinario	1267	Idem	15	Idem	14 »
	Extraordinario	1268	Setiembre	5	Idem	21 »
	Ordinario	1269	Idem	19	Idem	14 »
	Extraordinario	1270	Octubre	3	Idem	14 »
	Ordinario	1271	Idem	17	Idem	14 »
	Extraordinario	1272	Noviembre	7	Idem	21 »
	Ordinario	1273	Idem	21	Idem	14 »
	Extraordinario	1274	Diciembre	5	Idem	14 »
	Ordinario	1275	Idem	19	Idem	14 »

Los 19 sorteos ordinarios se compondrán de 27.000 billetes, al precio de 40 pesos cada uno, distribuyendose los $10.000 ó sea el 75 p.§ del valor de aquellos, en la forma siguiente:

27,000 billetes á 40 pesos uno	1.080,000
Cuarta parte de la Hacienda	270,000
Quedan para distribuir	810,000

Premios.	Pesos
1 de	200000
1 de	50.00
1 de	25000
2 de 10000	20000
10 de 5000	50000
115 de 1000	115000
680 de 500	340000
9 aproximaciones de 1000 pesos cada una para la decena del numero que obtenga el premio mayor	9000
2 idem de á 500 pesos cada una para el número anterior y posterior al de los 50000 pesos	1000
821 premios	810000

El sorteo extraordinario núm. 1029 que tendrá lugar en 24 de Diciembre del referido año económico, puesto que el 1022 fue celebrado en 4 de setiembre último con arreglo al plan primitivamente aprobado, se compondrán de 18000 billetes al precio de 100 pesos cada uno, distribuyéndose el 1.350000 o sea el 75 p § del valor de aquellos, de la manera siguiente:

18000 billetes á 100 pesos	1.800.000
Cuarta parte de la Hacienda	450,000
Quedan para distribuir	1.350,000

Premios.	Pesos.
1 de	500000
2 de 100000	200000
1 de	50000
1 de	25000
2 de 10000	20000
8 de 5000	40000
298 de 1000	298000
9 Aproximaciones dos 2000 pesos cada una para la decena del premio mayor	1800
9 Idem de á 1000 pesos para la decena de cada uno de los dos de 100000 pesos	18000
2

LA VOZ DE CUBA.

HABANA 2 DE NOVIEMBRE DE 1878.

ADVERTENCIA.

Desde hoy queda otra vez hecho cargo de la Direccion de LA VOZ DE CUBA el Sr. D. Rafael de Rafael.

AGRADECIMIENTO.

Al ocupar de nuevo su antiguo lugar al frente de LA VOZ DE CUBA, el que suscribe cumple con un grato y á la vez imprescindible deber manifestando su profundo reconocimiento á las personas que, así de esta capital como de otros muchos puntos de la isla, le han felicitado calurosamente por su regreso. Y les asegura que, á la vez que es imposible predecir el resultado definitivo que en el porvenir de la isla venga á producir la actual agitacion política, LA VOZ DE CUBA no faltará un solo momento á sus deberes, defendiendo siempre, y con la enerjía que lo ha hecho hasta aquí, los principios conservadores, únicos en que puede fundarse la felicidad permanente de la isla. Sirva esto de contestacion, por punto general, á las muchas preguntas que se nos han dirigido, algunas de las cuales tal vez serán motivo de estensas explicaciones en nuestros trabajos futuros.

RAFAEL DE RAFAEL.

A NUESTROS AMIGOS.

A principios de mayo anterior, la falta de salud nos obligó á separarnos momentáneamente de la Direccion de LA VOZ DE CUBA, que veníamos desempeñando desde el 29 de abril de 1873, con la asiduidad y celo de que son testigos, no sólo nuestros amigos, sino los habitantes todos de esta isla; asiduidad y celo que, segun el parecer de ilustrados facultativos, fueron la causa principal de nuestra enfermedad.

Regresamos el 25 de octubre; y aunque desde el momento de nuestra llegada deseábamos ocupar de nuevo nuestro lugar al frente del periódico, eran tantos y tan importantes los sucesos ocurridos durante nuestra ausencia, que á fin de no caer en errores de apreciacion, como suele suceder cuando se tratan las cuestiones sin pleno conocimiento de los hechos que las constituyen ó modifican, preferimos dedicar unos cuantos dias al estudio de estos hechos, ya solicitando y oyendo explicaciones verbales, ya leyendo el cúmulo de periódicos que en nuestra ausencia habian aparecido, algunos de los cuales ni siquiera de nombre conocíamos. Además, nuestra salud dista mucho de hallarse completamente restablecida, y probablemente se pasarán todavía algunos dias — que esperamos serán pocos — en podernos entregar de lleno al trabajo como ántes lo hacíamos.

Así, pues, hicimos lo que naturalmente debíamos hacer. Dejamos en su lugar, y en plena libertad de accion, á los buenos amigos y distinguidos escritores que han tenido á su cargo LA VOZ DE CUBA durante los últimos dos meses, y ni una sola línea hemos publicado en sus columnas desde nuestra llegada. Esto no quiere decir que nos hayamos estado ociosos: al contrario; son muchas y largas las notas y observaciones que llevamos escritas sobre las diversas y extrañas lucubraciones que han visto aquí la luz pública durante nuestra ausencia; notas y observaciones que nos servirán de mucho en nuestros futuros trabajos.

Hemos creido de nuestro deber dar esta explicacion á nuestros amigos, porque el periódico *La Patria*, en su número del viérnes, nos acusa de que hace una semana que hemos llegado aquí, y todavía no nos hemos declarado en tal ó cual sentido. Se conoce que el Director de *La Patria* es un jóven fogoso. Cuando haya llegado á nuestra edad, comprenderá sin duda cuánto importa, en asuntos sérios, no dejarse arrebatar de las primeras impresiones, y sin duda procederá ménos de lijero de lo que ahora procede. Bajo ciertos puntos de vista, los años son una gran desventaja; pero á lo ménos traen la preciosa compensacion, de que nos libran de los atolondramientos á que á veces la juventud está sujeta. Todo en el mundo se compensa.

Y dada esta explicacion, pondríamos aquí punto final, si el Director de *La Patria* se hubiese limitado á dirijirnos aquella acusacion, y no más; pero es el caso que su artículo de fondo del viérnes, desde la cruz á la fecha, no es más que un furibundo ataque, no á LA VOZ DE CUBA, sino á nuestra persona; ataque en el cual están compilados casi todos los insultos que allá en 1873 y 74 solian dirijirnos algunos periódicos cantonales, y que se nos prodigaban tambien á manos llenas en los impresos de cierta clase, que durante mucho tiempo han solido venir de Nueva-York y han circulado aquí clandestinamente.

Por lo que á nosotros personalmente hace, podríamos ver con indiferencia esos desahogos, y hasta pasar por alto la malicia y el despecho que revelan, así como las calumnias indignas y no provocadas que en ellos se pretende amontonar. Conocemos á fondo ciertos particulares de la historia [illegible] su autor, y compadecemos de [illegible] que no se ha [illegible] y rija [illegible] Ortiz [illegible]

todas véras los extravíos de la razon cuando son poco ménos que involuntarios. Pero el artículo de *La Patria* concluye con un párrafo, que á los ojos de las personas que no tienen conocimiento de lós particulares á que acabamos de aludir, equivale á una grave acusacion contra nosotros; acusacion que de ningun modo podemos aceptar, y que tenemos el deber de rechazar con toda enerjía. Hé aquí el párrafo:

«LA VOZ DE CUBA (dice) ha creido conveniente atacarnos. *Conste el hecho*, PARA QUE NO SE DIGA QUE INTRODUCIMOS DIVISION.»

Como se vé, *La Patria* no quiere que se diga que ha introducido division entre los conservadores. Nada más justo. ¿Cómo osaría nadie decir que ha introducido division un periódico que, como *La Patria*, parece que no ha venido al mundo más que para hacer reinar la paz más profunda y la más perfecta armonía entre los conservadores de Cuba? Verdad es que á cada paso truena contra una cosa que él llama *falso* partido conservador, y se jacta de lo fácil que le sería, si quisiese, organizar al que él llama *verdadero*. Verdad es que ántes de que apareciese *La Patria*, ninguna division se conocia entre los conservadores, y que ahora, si es verdad lo que él mismo dice, se hallan profundamente divididos; pero de todos modos, y sea cual fuere la verdad de los hechos, lo que á dicho periódico le importa es que no se diga que introduce la division entre los conservadores. ¿No recuerda esto la refinada complacencia con que la disoluta Isabel de Inglaterra se empeñaba en que la llamasen Reina Vírjen?..... ¿No es idéntico el empeño?

LA VOZ DE CUBA no ha provocado ningun conflicto con *La Patria* ni ménos con su Director. Todo lo contrario: cuando el Sr. Muzquiz, que «no tiene ambicion chica,» resolvió salir del poético retiro en que vivia y donde era apénas conocido de nadie fuera del reducido círculo de sus clientes, y quiso ser rejidor, LA VOZ DE CUBA, que por razones que no es del caso esplicar aquí, inocentemente lo creia conservador de véras, recomendó su candidatura con el mayor empeño, y escribió en favor suyo defendiéndolo de sus enemigos, y lo defendió tambien en las esferas oficiales cuando aquellos enemigos, para impedir su nombramiento, le acusaban de estar loco y de otras cosas peores. Mas adelante, cuando el Sr. Muzquiz quiso darse á conocer como escritor y como hacendista; cuando quiso que el público de Cuba supiese que él habia sido diputado, y que se habia codeado con grandes personajes, y que habia sido autor de proyectos económicos, y otra porcion de grandezas por el estilo; vino á LA VOZ DE CUBA, como él mismo dijo, «*á pedir hospitalidad*;» (1) y LA VOZ DE CUBA se la concedió amplísima, insertando en su lugar más preferente las lucubraciones del Sr. Muzquiz, incluso su célebre manifiesto; y esto con el mayor desinteres, á pesar de que cada uno de esos escritos no era más que una especie de anuncio mercantil, un verdadero *puff* con que el Sr. Muzquiz quemaba ante sí mismo copioso incienso, y se ensalzaba hasta las nubes; una *réclame*, como dicen los franceses, con que ese señor procuraba atraer sobre sí las miradas del público y ganar sus simpatías para la realizacion de ulteriores proyectos, que hoy aparecen ya con bastante claridad.

Vamos á ver: si LA VOZ DE CUBA no hubiese sostenido con teson la candidatura del Sr. Muzquiz para la Corporacion municipal, y si despues no le hubiese concedido ampliamente esa hospitalidad que él vino á suplicarle, por medio de la cual el Sr Muzquiz, pudo despacharse á su gusto y exhibirse como quiso á la pública admiracion, y todo esto sin que le costara un centavo; si LA VOZ DE CUBA no hubiera hecho tanto esto, ¿quién, fuera del estrecho círculo de sus clientes, conoceria hoy al Sr. Muzquiz? ¿Quien tendria aquí la menor noticia de las altas cualidades que lo adornan, ya como escritor público, ya como político profundo, ya como eminente economista, etc., etc.? ¿Cómo hubiera nadie llegado á sospechar la inmensa talla del Sr. Muzquiz y los grandes servicios que ha prestado al país, si él mismo no nos hubiera referido todo esto desde las columnas de LA VOZ DE CUBA? De manera que si el Sr. Muzquiz es hoy una luz brillante que luce sobre una colina, en vez de hallarse oscurecida baje un celemin, ¿á quién, si no á LA VOZ DE CUBA, se lo debe?

Esto hizo LA VOZ DE CUBA con el Sr. Muzquiz miéntras este tuvo á bien fingirle una amistad y adhesion que no sentia, pero que en aquellos momentos le convenia aparentar para sus ulteriores fines. El Sr. Muzquiz consideraba á LA VOZ DE CUBA como la escalera que debia servirle para trepar á encumbrado puesto, pero con el propósito de aplicarle en seguida el acostumbrado puntapié para echarla al suelo. Y así procuró hacerlo tan pronto como, pudo proporcionarse medios suficientes para establecer *La Patria*.

(1) Véase el artículo del Sr. Muzquiz titulado *En mi puesto*, publicado en LA VOZ DE CUBA de 1° de agosto de este año.

Colocado ya el Sr. Muzquiz en esa posicion, su conducta varió por completo. LA VOZ DE CUBA no era ya aquel periódico conservador «*francamente resuelto á librar batallas, y además acostumbrado á ganarlas*:» (1) apénas si tenia historia; apénas si merecia el nombre de conservador; apénas si tenia ni siquiera la nocion de los principios conservadores. Por lo ménos como periódico conservador, LA VOZ DE CUBA nunca debia haber cumplido con su deber, puesto que *no existia aquí ningun periódico conservador*, y este «vacío que la opinion notaba, ha venido á «llenarlo, cumplidamente por cierto, la «publicacion de *La Patria*.» (2) Y si acaso alguna vez LA VOZ DE CUBA habia sostenido los principios conservadores, debia haberlo hecho muy mal, porque el dia tres de octubre dice el Sr. Muzquiz: «Era menester un periódico que diariamente sostuviese, sin adulaciones ni «exajeraciones, con lisura, con pureza, «con cristiana libertad, la bandera conservadora. Y *La Patria* ha aparecido, «y ha aparecido con las condiciones de in«dependencia necesarias.» Claro es, por lo tanto, que LA VOZ DE CUBA, al defender los principios conservadores, debia hacerlo con adulaciones y exajeraciones, y sin lisura, sin pureza, sin cristiana libertad, y sin las necesarias condiciones de independencia. Esto y nada más es lo que se desprende lójicamente de la afirmacion de *La Patria*.

En su número de 17 de Octubre, el señor Muzquiz vino á afirmar más y más esa especie de sentencia de excomunion que con tanta arrogancia habia fulminado contra LA VOZ DE CUBA. En un discurso pronunciado dos ó tres dias ántes, un orador del partido que se llama impropiamente *Union Constitucional*, debiendo llamarse *Conservador*, refiriéndose á la absurda asercion de los liberales de que *aquí no hay nada que conservar*, dijo que aquí habia que conservar la religion, el idioma, la familia, etc. Al momento el Sr. Muzquiz sale al encuentro del orador acusándole de plagiario, alegando que á él era á quien pertenecia la originalidad de la idea, como que la habia desarrollado en el núm. 3° de *La Patria*! Bien es verdad que en 29 de Abril de 1873, al hacernos cargo de la Direccion de LA VOZ DE CUBA, en la profesion de fé que entónces escribimos, y que ha sido y será la de toda nuestra vida, dijimos estas palabras: «Somos «conservadores, y los principios conserva«dores serán los que constantemente y con «energía defenderemos siempre..... Y «entiéndase bien: al decir *principios con«servadores*, no pretendemos de modo al«guno usar esta palabra en el sentido ri«diculamente restringido en que hoy se «usa, sino en su sentido más lato y más «noble. Nosotros entendemos por princi«pios conservadores aquellos que tienden á «perpetuar, como una tradicion inviolable «y sagrada, la patria, la familia, la pro«piedad, la autoridad, el órden, la liber«tad bien entendida y la religion, que es «la que corona todas las instituciones so«ciales, y constituye la única base indes«tructible en que puedan apoyarse.» Esto escribimos y publicamos en Abril de 1873; sin embargo, el Sr. Muzquiz viene á reclamar la prioridad y aún *la originalidad* de la idea, por haberla formulado en *La Patria* en Setiembre de 1878! ¡La originalidad de la idea!!! Pues qué, ¿llegará la vanidad del Sr. Muzquiz hasta el extremo de creer que él es quien ha inventado los principios conservadores? ¿Eran desconocidos en el mundo estos principios antes de que el Sr. Muzquiz los formulara en las columnas de *La Patria* en el año de gracia de 1878? ¿Cuáles habian sido, pues, hasta esa fecha, los principios del gran partido conservador en todos los países del mundo?

Estos ofensivos arranques de la soberbia petulante de *La Patria*, amen de otros ataques insidiosos de índole muy diferente y muy grave de que más adelante hablarémos, los estuvo sufriendo LA VOZ DE CUBA durante más de un mes sin pronunciar una sola palabra en su defensa. Las dignas personas encargadas de su redaccion, que recordaban el empeño con que nosotros habíamos trabajado para que el Sr. Muzquiz fuese elegido concejal, suponiéndole todavía de buena fé afiliado en el partido conservador, no creian conveniente ahondar más, con una ruidosa polémica, la division con que él parecia complacerse en debilitar este partido. Llegó un dia, empero, en que la audacia y la petulancia llegaron á un extremo tal, que era indispensable, ó bien que LA VOZ DE CUBA renunciase á toda dignidad y aceptase cobardemente la ignominia con que el Sr. Muzquiz se empeñaba en cubrirle, ó que de una vez, dando de mano á las consideraciones que hasta entónces le habian contenido, saliese resueltamente á defenderse.

Esto fué el 30 del pasado Octubre. Escribia *La Patria* un artículo titulado *Buena fé*, y cediendo á esa vanidad colosal que parece ser su pasion dominante y que apénas deja de ostentarse repetidas veces en cada uno de sus escritos, discurriendo sobre el tema incesante de sus propios méritos, estampó estas palabras:

«Hasta ahora hemos ido sembrando buena simiente. *El nombre* CONSERVADOR *aparecia, si no deshonrado, tan repulsivo en Cuba*, que acaso por esta causa los mismos unionistas lo suprimieron.

«*La Patria*, que no niega los servicios de nadie, y cuando han sido notables y valerosos los elogia con alabanzas debidas, reclama con razon el haber conseguido que se suspendiera ese movimiento repulsivo que causaba el nombre CONSERVADOR, al punto de lograr que, si no simpático, sea aceptable y respetado.

«..... Lo cual quiere decir que hemos empezado por levantar la bandera, *arrollada en el suelo* por la voluntad de unos y la reserva ó la indiferencia de otros.»

Hé aquí de una plumada borrados los servicios que con una enerjía, una asiduidad, y —¿por qué no lo hemos de decir? — frecuentemente con un acierto y buen éxito de todos reconocido, ha venido prestando LA VOZ DE CUBA por tantos años á la causa conservadora. Hénos aquí declarados imbéciles ó traidores á nuestras doctrinas y á nuestros deberes, ya que habíamos arriado la bandera del partido conservador, que por tantos años nos habia estado confiada, y la habíamos dejado cobardemente *arrollada en el suelo*, despues de haberla defendido tan mal, *que el nombre* CONSERVADOR *aparecia repulsivo en Cuba*, y casi casi *deshonrado*!

Esto era ya demasiado fuerte y de todo punto intolerable, y más teniendo como tenemos, no solo el testimonio de nuestra propia conciencia de haber cumplido plena y fielmente con nuestros deberes como representante del gran partido conservador, cuya bandera hemos mantenido siempre muy alta, sino tambien el testimonio de los conservadores mismos, ya en escritos, ya en obsequios de gran valía, ya en cien demostraciones afectuosas de diferentes clases. Y lo que es más aún, tenemos tambien el testimonio, nada sospechoso por cierto, de los enemigos, y los más encarnizados por cierto, de la idea conservadora.

Se nos dirá tal vez que *La Patria* habla en favor de nosotros una salvedad al decir que «*no niega los servicios de nadie, y cuando han sido notables y valerosos, los elogia con alabanzas debidas.*» Esto no podia de modo alguno referirse á nosotros, que ni una sola palabra de alabanza, y ni siquiera de aprobacion, hemos merecido á *La Patria* desde su primer número. Además, si nuestros servicios al partido conservador han consistido precisamente en mantener muy alta y muy limpia su bandera, y puros y sin mancha sus principios, ¿cómo no han de negarse estos servicios, cuando se asegura que la bandera conservadora yacia *arrollada en el suelo*, hasta que vino á levantarla *La Patria*, y se añade que el nombre CONSERVADOR *habia llegado á ser en Cuba repulsivo y casi deshonrado*, hasta que vino *La Patria* á hacerlo aceptable y respetado?

Tales han sido, rápidamente bosquejados, los antecedentes de la presente polémica. Nuestros amigos, el público todo de la isla de Cuba, pueden ahora juzgar de donde ha partido la provocacion, y quien es el que introduce la division, si es que esta polémica viene á producir alguna division entre los conservadores, lo cual no creemos de ninguna manera, por las razones que más adelante explanaremos.

Pero esto no es todavía todo. Hay en este asunto una parte reservada, que es importante exponer de una vez á las miradas del público, á cuyo tribunal se ha traido la contienda. Es bueno que cada uno sea conocido tal cual es. Nada hay más innoble que los disfraces, y en circunstancias como las actuales, nada hay más perjudicial tampoco.

Nuestros lectores, que saben por la esperiencia de cerca de seis años que en nuestra manera de discutir no entran nunca los nombres propios, extrañarán sin duda que hayamos escrito el del Sr. Muzquiz. Nada estaba más léjos de nuestra intencion; pero es el caso que ese Señor es quien ha introducido esta deplorable costumbre. Recorriendo en estos dias los números de su periódico, hemos encontrado citados por él, en son de burla, los nombres de algunas de las personas más distinguidas de nuestra sociedad; y hoy mismo, en el artículo que nos ha dedicado, ha escrito el nuestro entre innumerables reticencias y frases más ó ménos ofensivas. Vean nuestros lectores el tercer párrafo de ese artículo:

«Sabíamos (dice) por voces más ó menos precisas, llegadas á nosotros, que el Sr. Rafael venia dispuesto á enarbolar bandera negra contra *La Pátria*; cosa que fácilmente creimos, POR SER LA BANDERA QUE SIEMPRE HA DEFENDIDO; pero teníamos derecho á esperar que, por lo ménos, cubriese las apariencias, *pues en esto no puede negársele autoridad.*»

Dejaremos para más adelante lo de que *la bandera negra es la que siempre hemós defendido*, y aquello de que *somos autoridad en materia de cubrir apariencias*, y nos ocuparemos de referir algo de la parte reservada que hemos dicho tiene este asunto. Lo repetimos: preciso es que cada uno sea conocido tal cual es. ¡Fuera innobles disfraces, que no pueden ménos de ser en extremo perjudiciales en circunstancias como las presentes! La cuestion tiene mucho de personal, y esto habrán de dispensárnoslo nuestros lectores. Además, nos guardaremos bien de penetrar en la vida privada de nadie. Lo que vamos á referir no entra en esta categoría.

Las circunstancias bajo las cuales conocimos al Sr. Muzquiz, nos hicieron formar de él altísimo concepto. Creímosle de todas veras conservador, y absolutamente incapaz de faltar al menor de sus deberes. Por esto cuando se trató de renovar nuestra Corporacion municipal, abogamos con tanto empeño por su candidatura, y la verdad es que á LA VOZ DE CUBA se debió principalmente su eleccion. Cuando partimos para Europa en busca de nuestra salud perdida, creimos dejar un buen amigo en el Sr. Muzquiz, y hasta llegamos á lisonjearnos de que, si se presentaba momento oportuno, nos daría de ello pruebas tangibles. Por nuestra parte ningun motivo de disgusto le dimos, ningun motivo que pudiera variar en lo más mínimo los buenos sentimientos que hácia nosotros le suponíamos, y que necesariamente debia abrigar, aunque no fuera más que por gratitud, que nunca falta en pechos bien nacidos. Y por lo que ántes hemos relatado, ya se ha visto que LA VOZ DE CUBA tampoco le dió ningun motivo, en nuestra ausencia, para variar esos sentimientos.

¡Cuánto nos equivocábamos! El señor Muzquiz aprovechó nuestra ausencia, no solo para emprender contra LA VOZ DE CUBA la campaña insidiosa que brevemente dejamos descrita, sino otra cien veces más insidiosa todavía. Creyendo sin duda anonadarnos de un solo golpe, y heredar nuestra posicion como órgano lejítimo y reconocido del partido conservador, VINO Á SONSACAR AL ADMINISTRADOR DEL PERIÓDICO á quien teníamos entregada nuestra confianza, y que por cinco años habia estado á nuestro lado, sin que hubiese tenido nunca con nosotros ningun motivo de disgusto, y PROCURÓ HACER LO MISMO, aunque inútilmente, con NUESTROS REDACTORES.

Preciso es convenir en que el golpe estaba muy bien calculado, y desde luego revela la maestría suma de su autor en esta clase de operaciones. Si en un mismo dia abandonaban á LA VOZ DE CUBA su administracion y redaccion, ¿cómo habia de publicarse? ¿Se concibe la publicacion de un periódico sin redaccion ni administracion? Y la cosa era todavía más grave dado el hecho de nuestra ausencia. Al cabo si nos hubiésemos encontrado aquí, hubiéramos podido buscar el modo de parar la estocada y salir del apuro. Esceptuando el anciano Sr. Borrego, somos el periodista más antiguo de España, habiendo escrito nuestras primeras cuartillas en 1834; y una tan larga esperiencia nunca deja de proporcionar recursos para salir de situaciones apuradas, como la que nos creaba el Sr. Muzquiz dejándonos de un golpe sin redaccion ni administracion, y casi casi sin impresores. Pero sea como fuere, preciso es convenir en que el golpe era maestro, y revela toda la destreza de su autor. No podia darse combinacion más bonita, dadas las circunstancias, para arrebatar á LA VOZ DE CUBA el fruto lejítimo de tantos años de trabajos asiduos y penosísimos, y alguna vez acompañados de graves peligros, como todo el mundo sabe en esta ciudad. Despues de haber concebido este proyecto magno, debió sucederle al Sr. Muzquiz lo que él mismo refiere cuando dice: «*en algunas de mis obras, me quedo muy satisfecho de mí mismo.*» (1)

Pero por muy grande que fuera la habilidad del proyecto, la Providencia, que vela por las buenas causas, no permitió que se realizara más que en parte. El Sr. Muzquiz no logró desorganizarnos más que la administracion, y esto solo momentáneamente; pero los buenos amigos que tenian y tienen todavía á su cargo la redaccion del periódico, son de tal temple, que no hay oro suficiente en el mundo para decidirles á cometer una mala accion.

Más aún cuando el golpe se ha ya perdido, aún cuando el gozo se haya ido al pozo y *La Patria* no haya podido alcanzar la herencia con tanta ánsia codiciada y solicitada con tanta habilidad y empeño, el hecho en sí no cambia de naturaleza, y nosotros dejamos á los hombres honrados de todas partes, sea cual fuere el partido á que pertenezcan, la calificacion de semejante proceder. Por nuestra parte no acertamos á calificarlo. Si el Sr. Muzquiz hubiese sido nuestro enemigo; si hubiese sido alguno de esos furibundos cantonales que en 1873 incitaban á las masas á que nos asesinasen; si aún llamándose nuestro correligionario, hubiese recibido de nosotros alguna ofensa, ó hubiese tenido algun justo motivo de resentimiento, no hubiéramos estrañado esa conducta. Pero cuando se llamaba amigo y correli-

(1) Palabras del Sr. Muzquiz, en su artículo titulado «*En mi puesto*», antes citado.
(2) *La Patria* de 29 de octubre.

(1) *La Patria* de 23 de Octubre, en su artículo titulado «*Modestia.*»

gionario nuestro, cuando solo favores habia recibido de nosotros y solo le habíamos dado motivos de agradecimiento..... esa herida alevosa por la espalda, reviste un carácter en estremo singular, y es preciso buscar su esplicacion en una causa que por ahora está oculta, pero que, no lo dudamos, el tiempo se encargará de poner en claro.

¡Y ese es el hombre que nos acusa de haberle provocado, y de ser nosotros los que introducimos la division! En cuanto á la provocacion, dejamos á que todo hombre honrado decida de donde ha partido. Por nuestra parte, servicios y favores positivos, tolerancia, paciencia: por parte del Sr. Muzquiz, abuso, ingratitud, enemistad gratuita, y..... la palabra es demasiado fuerte y no queremos escribirla. Esto por lo que hace á lo de provocacion. En cuanto á lo de introducir divisiones, no hay aquí division ninguna, por lo ménos entre los conservadores. *La Patria*, digámoslo de una vez y con franqueza, NO ES CONSERVADOR, sino otra cosa muy diferente, por lo ménos juzgándole por sus obras de hoy, sean cuales fueren las que su Director nos asegura realizó en otras épocas. Pero este es un asunto demasiado importante para ser tratado á la lijera, y así lo aplazamos para tratarlo con la conveniente estension en artículo aparte.

R.

A causa de hallarse ausentes de esta capital el Excmo. Gobernador Capitan General y señora no podrán recibir como de costumbre en la noche del lúnes 4 del actual á las personas de su amistad que tenian intencion de visitarles.

Abogado de todas las causas.

Esta es la calificacion que merece nuestro colega *La Libertad*, cuando le vemos diariamente defender todo lo que nosotros combatimos, por más que nuestros ataques no vayan siempre dirijidos al colega de las celebraciones.

Ayer sale *La Libertad* haciendo calurosa defensa de *El Triunfo*, de quien parece ha recibido para el efecto una consigna, y por supuesto, no faltan media docena de inobles insultos á LA VOZ DE CUBA.

Dice *La Libertad* que LA VOZ tiene dañina intencion, doblez y mala fé; pregunta si su mision es tergiversar el sentido de las palabras, despertando ideas que pueden dar funestos resultados, y si se ha propuesto escribir con sangre sus artículos; continúa preguntándonos, si no teniendo valor de hacer propaganda de las ideas trastornadoras, nos valemos de traducciones que hacemos á nuestro modo de las palabras de los demás periódicos para estampar párrafos *que destilan veneno* (estilo de *La Pátria*.) Y concluye diciendo el periódico de las celebraciones, que la Internacional debe estar satisfecha de la propaganda que le hace LA VOZ.

Por lo visto, el diablo se ha metido á predicador: *La Libertad*, lleno de celo y santa indignacion, se pone de parte de las buenas ideas que nosotros atacamos haciendo propaganda de la Internacional.

Dios le pague al colega sus buenos servicios.

Pero para condenar las ideas trastornadoras que nosotros propagamos, no tenia necesidad el órgano democrático de soltarnos injurias que le perdonamos de todo corazon, pues sabemos que el manzano sólo dará manzanas y nunca el olmo peras.

Nosotros no escribimos con sangre, *inocentísimo* colega, sino con muy buena tinta, ni nuestros párrafos destilan veneno, sino mucha verdad y mucha franqueza. Y esto es lo que á vosotros los liberales de todos los matices os irrita hasta haceros perder, con no vista descompostura, los estribos.

El Triunfo condenó con enérgicas frases el atentado contra la vida del Rey, pero ha dicho que era crímen brutal el regicidio cuando se cometía contra un rey irresponsable porque era constitucional. ¿Qué quiere decir esto? La nobleza y la enerjía requerian que se contenase el crímen en absoluto, sin salvedades, sin cuandos que significasen una maligna intencion.

Aquí no hemos tergiversado palabras, sino comentado las que *El Triunfo* habia escrito. A nuestros argumentos *La Libertad* no contesta ninguno, ya que ha tomado á pechos la defensa del periódico atacado, y se contenta con arrojar insultos, costumbre inveterada en los diarios de su estofa.

Vamos, para concluir, á proponerle á *La Libertad* un caso análogo al que motivó nuestro ataque justísimo á las palabras de *El Triunfo*. El robo es un crímen, de cualquier modo que se lo considere. Pues bien, suponga *La Libertad* que nosotros digamos: «El robo es un crímen, cuando se refiere á un pobre.» El colega nos contestaría, ¿y cuándo se refiere á un rico? Y á fé que tendria razon, porque en esta caso habríamos dejado entender que no sucederia entónces otro tanto. Esto es lo que cualquiera, que entendiese el castellano, deduciria lógicamente de nuestras palabras.

Cuando se condena un crímen, se le debe condenar en absoluto, siempre y en todas circunstancias, sin salvedades ni maliciosas reticencias que puedan indicar que sea justificable alguna vez. Por consiguiente, estábamos en nuestro perfectísimo derecho al decir que la teoría del regicidio, tal como la apreciaba *El Triunfo*, envolvia una justificacion del homicidio, cuando se tratase de un rey que no fuese constitucional y no gobernase con un ministerio responsable.

Aprieta rigor tirano.....

La Democracia ha hecho su aparicion en el estadio de la prensa y vuelve á publicar su prospecto. Cuando este vió la luz pública, LA VOZ DE CUBA no se mordió la lengua, por lo cual hoy no tiene otra cosa que decir acerca del referido cuanto peregrino prospecto.

Pero en su primer número, *La Democracia* dice cosas que no son para borrarlas con la *esponja del olvido*, como dijo cierto periódico de literaleza ralea.

No hay cosa que tanto nos deleite como leer los piropos que la gente liberal y democrática endilga, más bien á propios que á contrarios.

Oigamos al flamante amigo de *La Libertad*:

¿Puede asegurarse que eso que en política acostumbra llamarse *habilidad* y que en la vida social se apellida *hipocresía*, no se ha apoderado de *unos cuantos ambiciosos que á la sombra de la palabra libertad solo desean apoderarse de municipios, diputaciones y senadurías solo para continuar por la extraviada senda que tantas perturbaciones, tanta sangre y tanto oro á todos ha costado?*

Aquí podríamos decir: ¡Qué amigos tienes, Benito!

Abusos.

Nos escriben que en Ceiba del Agua, en una reunion del partido liberal, se cometieron desórdenes profiriéndose gritos subversivos que fueron luego atribuidos á borracheras. Nos parece que esta no es ni con mucho una excusa para estos escándalos, sobre todo, cuando se trata de las reuniones políticas de un partido.

Las autoridades todas de la isla deben tener esquisito cuidado de evitar toda manifestacion contraria al órden y á la ley. La embriaguez no es una excusa, el hombre que se achispa es el solo culpable de los excesos que comete, y estos son tanto más graves, cuanto se refieren á cuestiones que pueden alarmar la pública tranquilidad. Reclamamos mucha enerjía, mucha severidad para estos abusos.

Pero no podemos concluir sin hacer notar que cuando en las reuniones del partido liberal se atribuyen los abusos á *borracheras*, así deben ser dichas reuniones y las personas que en ellas toman parte.

NOTICIAS VARIAS.

Dice nuestro apreciable colega el *Diario de la Marina*:

Estábamos ayer de mañana escribiendo algunas cuartillas en contestacion al artículo de *La Patria*, titulado *Buena fé*, cuando llegó á nuestras manos LA VOZ DE CUBA que en su segundo fondo se hace cargo de él.

Tan magistralmente trata la cuestion nuestro ilustrado colega de la calle Teniente Rey, y tan destrozada quedó *La Patria* que seria por nuestra parte una crueldad censurable cebarnos en el caido, ni combatir á quien ha roto sus armas. Compadezcámosle.

A *La Patria* la resta, no obstante, un consuelo. *La Libertad* cópia como buenos, párrafos enteros del mismo artículo y puede decir *La Patria*: «si LA VOZ me combate, en cambio *La Libertad* me aplaude. ¿Qué tal lo habrá hecho el *archiconservador* para que haya sucedido esto? Debe estar satisfecho.

Segun se nos ha asegurado, ya se terminó el arreglo de las oficinas de Hacienda, debiendo salir en el correo del 5 las plantillas del personal para la aprobacion del Gobierno Supremo.

El Excmo. Sr. Gobernador General ha visitado durante su corta permanencia en Pinar del Rio el Cuartel, el Hospital, la Cárcel y la Iglesia en construccion.

Ha sido asesinado el mayoral de la vega de D. Fernando Gonzalez Arencibia y, segun se dice, el crímen ha sido perpetrado por varios negros de la dotacion de dicha finca.

Ha sido nombrado Administrador del Hospital de Pinar del Rio el Sr. don Antonio Abadia.

En cumplimiento de lo que previene el art. 7.° del pliego de condiciones del nuevo servicio de vapores correos trasatlánticos, aprobado en 27 de Diciembre de 1877, se han fijado como horas de salida de los vapores correos en dicho nuevo servicio las mismas hoy establecidas; esto es, la una de la tarde de los puertos de la Península y las cinco de la tarde del puerto de la Habana.

A consecuencia del gran número de enfermos de calenturas que existen en Sagua, sabemos se ha reunido ayer la Junta de Beneficencia de aquella localidad y ha nombrado dos comisiones de su seno para que auxiliadas de un Sr. facultativo, presten los primeros socorros á aquellos que carezcan de recursos.

Comunican de Guane al *Eco de Vuelta-Abajo*, que se nota allí gran escasez de efectos timbrados, al estremo de que algunas personas tienen que mandar por papel sellado á Pinar del Rio.

Llamamos la atencion del señor Jefe Económico de la Provincia acerca del particular, seguros de que, se servirá dar las órdenes oportunas para remediar el mal.

Se trabaja en la Direccion de Hacienda con gran actividad, en la confeccion de los presupuestos, con objeto de que pueden salir en el correo del 5.

Ha visto por primera vez la luz pública en Suiza un periódico diario dirijido por Rochefort, titulado *El Apóstol*. El primer número censura durísimamente á Gambetta.

Leemos en un periódico:

«En Santander serán fumigados los pasajeros procedentes de Ultramar, y los que se dirijan á Madrid serán acantonados en el cuartel de Leganés.»

Terminados los grandes trabajos de restauracion y de adorno de las galerías vaticanas, despues de veinticuatro años de asiduos, diligentes y gloriosos trabajos, el Padre Santo Leon XIII ha ordenado que sea adornado de análogas decoraciones el pórtico del patio de San Dámaso.

El ilustre profesor caballero Alejandro Mantovani, que con tanto elogio é incomparable valentía artística ha dado nueva vida á aquel insigne monumento de la munificencia pontificia, ha sido encargado tambien de las indicadas decoraciones del pórtico, y en estos dias deberán empezar los trabajos.

Habiéndose declarado por el ministerio de Gracia y Justicia en Real es órdenes de 1.° de febrero y 7 de mayo últimos respectivamente, que los reos de delitos frustrados y tentativas, así como los cómplices, de los delitos consumados á que se refiere el artículo 7° del Real decreto de 22 de enero próximo pasado, no están comprendidos en las excepciones del mismo y tienen, por lo tanto, derecho á la gracia de indulto; S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien mandar, de conformidad con lo expuesto por el Consejo Supremo de Guerra y Marina, que dichas disposiciones sean extensivas y se apliquen á los condenados por los Tribunales militares.

A propuesta del Banco Hispano-Colonial ha sido nombrado oficial 1.° Vista Farmacéutico de la Aduana de esta capital, el señor D. Juan Antonio Bueno.

Ha llegado de Cárdenas el conocido abogado y orador D. Miguel Figueras, donde con motivo de una reunion, pronunció uno de sus brillantes discursos, en que predicando la conciliacion, entre los elementos políticos que tratan de constituir la situacion, consiguió un nuevo triunfo por sus dotes de talento y la honrada intencion de sus aspiraciones.

Dámosle la bienvenida.

Se ha concedido la creacion de Municipio propio á los partidos de Consolacion del Norte, Casiguas, y Baja.

Los cuartones de Viñales, Ceja, Ana de Luna y San Cayetano, se segregan de la jurisdiccion de Pinar del Rio, para formar municipio propio.

Ha sido confirmado por la sala de lo contencioso del Consejo de Estado, el fallo dictado por la sala de lo contencioso de la Audiencia de esta capital en 17 de Febrero del 75, en el pleito sostenido por D. Leandro Perez, contra la Administracion sobre caducidad de cierta concesion para la construccion de un muelle y almacenes en el litoral de Regla.

La barca americana *Lorena* capitan Blanchard, del puerto de Sagua para el de Nueva York, sufrió una fuerte tormenta el 11 del actual. Perdió velas y tuvo otras averías menores.

En el mes que hoy espira se han exportado por el puerto de Sagua, 1,752 toneladas, 96 tercerolas y 1 barril de azúcar.

Dice *El Eco de Vuelta-Abajo*:

Desgraciadamente, hasta la hora de entrar en prensa este número, no ha variado el estado de la atmósfera, y, por consiguiente, continúa la terrible sequía en los campos de este partido; suponemos en fundamento que lo propio ocurrirá en todas las demás de la jurisdiccion.

La siembra de las posturas se halla, pues, entorpecida.

De Nueva York han llegado á Matanzas en la barca *Rebeca Caruana*, los Sres. Salvador Rosado y N. Cisneros, teniente coronel y capitan que fueron en la insurreccion.

La Excma. Sra. D.ª Abigail Agramonte de Bonanza, digna esposa del Excmo. Sr. Gobernador civil de Matanzas, ha llegado á este el acto mismo de su llegada á la pintoresca ciudad de los dos ríos, y las atenciones más generales y cariñosas, segun nos aseguran personas bien informadas.

El hermoso palacio donde mora, es una de su estimable familia, constituye el círculo donde la mejor sociedad de Matanzas acude sucesivamente á felicitarla por su venida, á mostrarla su estimacion y ofrecerla sus respetos.

Nunca es más digna del aplauso público el *Eco de Vuelta-Abajo*, la voz de los hombres eminentes, que cuando

polea que sirve para poner en movimiento el apacato mediante el impulso que le comunica una motora al vapor. Los conmutadores son de forma peculiar, pues consisten en una armazon de laton en torno de una parte del árbol. Dicha armazon se compone de 190 divisiones ó barras que corren paralelas al eje de rotacion, separadas una de otra por el espacio de 1,20 de pulgada. A sus extremos van adheridos los cabos de dos alambres. Bruzas de idem, dos para cada conmutador, toman la corriente y la conducen á los tornillos de presion.

La lámpara usada diféria poco de las comunes, regulándose las puntas del carbon por la fuerza de gravedad y los electro imanes pequeños. Por medio de una llave en el fondo de aquella puede regularse la direccion de la corriente, no requiere gran atencion y es de propio ajuste.

La motora fué una bomba de Sewell, en conexion con una caldera auxiliar. Se obtuvo una luz constante sin interrupcion por tres y media horas, cuando hubo necesidad de parar la máquina para renovar las puntas de carbon. Como la constancia de la luz depende de la regularidad conque corra la motora, se trata de proveer ésta con un moderador. Al fin de la prueba el aparato no presentó indicios de mayor desgaste en sus piezas de trabajo. Pudieron leerse las señales á 8 millas de distancia en una noche clara de luna, en la forma de relámpagos, usando para ello un reflector cuya cara cubria una pantalla y un arco corredizo delante de una arbertura de dos pulgadas de diámetro, á través de la cual salian los relámpagos de luz. Hiciéronse otros experimentos sin reflector, usando una pantalla circular para interceptar la luz, con los más felices resultados. No se ha presentado la ocasion de hacer la prueba en noche tempestuosa ni de niebla.

Remitido.

El Sr. D. José M.ª Chacon nos ha remitido para su publicacion el siguiente comunicado:

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Muy Sr. mio: ruego á V. tenga la amabilidad de dispensarme la libertad que me tomo, encareciéndole se sirva disponer se publique en el periódico que tan dignamente dirige, la contestacion (que es adjunta) á uno de los párrafos del artículo publicado en su número 254 y fecha 30 de Octubre que encabeza «Asunto grave», dán lole mil gracias anticipadas, y aprovechando esta ocasion para ofrecerme á V. atento S. S. Q. B. S. M.—*José M. Chacon.*

Sensible es que la prensa publique alguna vez en sus columnas noticias poco exáctas. No me ocuparé de todos los pormenores de que trata el artículo «Asunto grave» pues eso corresponde á otros el hacerlo.

Me separo pues de esta parte que á otros incumbe, concretándome á lo que á mí se refiere.

En distintas ocasiones y por órden de la superioridad, se procedió al embargo de los frutos del ingenio «Gesoria» por la enorme suma de $26.000 que adeudaba por contribuciones, despues de la baja de tres años que se le concedió por los perjuicios seguidos con motivo de la insurreccion.

Todo fué infructuoso en los embargos del «Gesoria.»

Por una órdn del Excmo. Sr. Director de Hacienda primero, y por una segunda del Excmo. Sr. Gobernador General, despues del exámen del expediente por este Excmo. Sr., se dispuso la extraccion de los frutos del «Gesoria» sin apelacion alguna.

El Presidente del Ayuntamiento de Sagua, no teniendo confianza en quien poder descansar para que se llevase á cabo lo dispuesto por la autoridad de la Isla, me invitó para que me presentase en dicha finca, revestido de cuantas facultades pudiese necesitar y él pudiera darme, para oriliar y zanjar las dificultades que oponian para que se cumplimentase la órden del Gobierno; acudí á esta invitacion en obsequio al buen servicio, y por el efecto que habia de producir á los demás contribuyentes si no se cumplia lo dispuesto. De lamentar es que el autor del referido artículo haya sido tan mal informado, pues con pruebas (cuantas se quieran) probaré, que me presenté en la finca acompañado del Teniente Pelaneo, jefe de la Guardia Civil, y tres testigos, y haciendo comparecer al administrador del ingenio (hermano del Sr. Garcia) espuse cual era mi mision, y que animado de los mejores deseos de conciliacion, esperaba no pusiese obstáculos é inconvenientes á lo que estaba mandado por la superioridad. A todo se negó el administrador por decir tenia órdenes reservadas del dueño de la finca y negándose á dar auxilio alguno, y manifestando le eran indiferente los gastos que pudieran originarse, se formó un acta firmada por todos los allí presentes, procediendo á la extraccion de los frutos, presenciando y tomando nota del peso y número de bocoyes, el mayordomo del ingenio por órden de su administrador; y por el valor puesto por el Gobierno, advirtiendo que el peso lo hacía el mismo mayordomo y en presencia de los peritos nombrados por cada parte. Está pues destruida por completo la tropelia que se me atribuye, así como tambien es cierto el que no les hubiese dicho el punto á donde se remitian los frutos, pues al mismo administrador por conducto del Sr. Capitan de Partido, (y por escrito) le manifesté que no asistiendo quien pudiese medir las mieles por parte del Gobierno, nombrase una persona de su confianza, para que en el mismo buque que marchaba, se trasladase á la Isabela á cuyos almacenes iban los frutos en donde podia practicarse la medicion.

Ningun acto de fuerza se ejerció, y solo el deseo (como es notorio) de no ponerlos en peores condiciones, fué lo que me obligó á ser tolerante quizás más de lo debido, sin que por esto dejase de haberme visto obligado por dos veces á pedir auxilio al señor capitan de partido y á la Guardia civil, en veinte y seis dias de lucha y de protestas.

Creo haber dicho lo suficiente para destruir por su base lo que á mí atañe en el artículo de referencia; por sino fuese suficiente, estoy dispuesto á poner de manifiesto todo lo que sea necesario para conseguirlo.

GACETILLA.

Dia de Difuntos.— Solemne dia de recuerdos y de oraciones.

La multitud, recojida y silenciosa, se dirige á visitar las sombrias mansiones de la muerte. Los cementerios están abiertos. Parece que las tumbas, en su imponente y elocuentísimo silencio, nos están llamando á nosotros, pobres viajeros en este valle de peregrinacion, á depositar sobre esos mármoles frios, sobre esas funerarias inscripciones, coronas de siempreviyas, símbolo de la inmortalidad; olorosas flores, prenda de amantísimos recuerdos; lágrimas y oraciones, único idioma, cuyo acento puede llegar á las mansiones de la eternidad.

Saludable es que la idea de la muerte, hacién lonos evocar recuerdos queridos, nos visite alguna vez en medio de los festines del mundo. El melancólico tañido de la campana que en esta dia se escucha como un doloroso gemido, advierte á nuestra alma, embriagada con los vapores de la tierra, las miserias de nuestra carne que es polvo y en polvo se ha de convertir, *quia pulvis est.*

Pero esta idea que es triste, como todas las que nos revelan el desfallecimiento de nuestra naturaleza, este pensamiento tristísimo de la muerte, capaz de helar en nuestros pechos la alegria y de poner espanto en nuestra mente, viene ¡oh inefable misericordia divina! á predecirnos la grandeza de nuestros destinos y la inmortalidad de nuestro espíritu. Hay algo en la muerte que nos espanta, y no hay labio humano que al pronunciar este nombre deje de sentir el frio de la tristeza; pero para las almas cristianas, para los hijos de la fé, en ese nombre tambien están vinculadas promesas soberanas é inefables misericordias. Morir es solo concluir la jornada de dolores para nacer á los esplendores de un mundo sin congojas, es abandonar las miserias de la carne, la ignominia de las pasiones, la cárcel de la corrupcion, para tocar el altísimo destino que, como una promesa de esperanza, como una bendicion de la misericordia infinita, está señalado para cada criatura, desde que abre con dolor los ojos á la passjera vida de la tierra.

Por eso aunque melancólicos, son tan dulces los recuerdos que experimentamos al visitar la tumba de una persona amada, y al regar de lágrimas y flores la losa que cubre sus yertos despojos.

Por eso la Iglesia entona sus cánticos, enciende sus lámparas y canta plegarias henchidas de melancolía, llenas de ese perfume de santidad que desvista á la idea de la muerte de su espanto, para darle las dulzuras de la esperanza, el bálsamo de la resignacion, la fortaleza del amor.

Tengamos para todos los que fueron peregrinos como nosotros en este valle de infortunios y de lágrimas, encendidas plegarias; honremos su memoria con recuerdos saludables y reguemos sus sepulcros con bien olientes coronas.

Beati mortui qui in domino moriuntur.

Teatros.—Como funcion extraordinaria se anuncia para mañana domingo en el teatro de la Paz, la segunda representacion de la bellísima ópera *Sonámbula.*

En el teatro de Tacon se cantará la popular zarzuela *El barberillo de Lavapiés*

Sision.—Mañana domingo á la una de la tarde, celebrará la sociedad antropológica de la isla de Cuba sesion pública ordinaria en el local de la Real Academia de Ciencias, calle de Cuba (ex-convento de San Agustin.)

Órden del dia.—1° Del hombre prehistórico; continuacion, por el Ldo. Gassie.

2° Distribucion geográfica y caractéres anatómicos de la raza negra; por el Dr. Montané.

Retreta.—Terminados los trabajos en el Parque del Tulipan se verificará esta noche á las ocho la retreta de costumbre con el siguiente programa:

1ª La Caza, polka (Matticzzi)

2ª Sinfonia de la ópera Guillermo-Tell, (Rossini)

3ª Pieza Concertante, Mosaico sobre motivos de la ópera Aida (Verdi)

4ª Potpourrí de la ópera Los Hugonotes (Meyerber)

5ª Victoria, vals (Strauss)

6ª Paso doble.

De Verano.—En el teatro de este nombre se presentará por primera vez mañana domingo, la Sra. Dª Merced Mella, discípula del profesor de prestidijitacion don Eduardo García. El producto de la funcion se destina á favor de dicha señora. El programa que tenemos á la vista prometiendo escamoteos desconocidos, despertará segun ramente la curiosidad de los aficionados, y llevará al teatro un lleno completo.

El diablo-mundo.Lúgubre como es el dia de difuntos y tristes como son todos los recuerdos que despierta en el espíritu, nos parece que los encargados de procurar al público diversiones, debieran respetar en este dia sus sentimientos, cerrando las puertas de los teatros y de los circos.

Alguna vez conviene que solo estén abiertas las puertas de los templos, ya que tan pocas veces toman nuestros pasos este camino.

Creemos por tanto, que ha sido inconveniente el que la empresa de la compañia de ópera italiana que inaugura esta noche la temporada, hubiese escojido precisamente el dia de difuntos para dar principio á la série de buenos espectáculos que sin duda ofrecerá á la Habana. Nada hubiera costado que estos comenzasen mañana domingo.

¡Del Cementerio al teatro!

¡Bonita jornada!

Cosas del diablo-mundo, como diria Espronceda.

¡Quantum mutatus ab illo!—Segun vemos en un anuncio de Tacon, los artistas de Cervantes toman parte en la funcion que ¡mañana domingo se dará en el gran teatro.

¡Era lo único que le faltaba al veterano coliseo!

¡Verse entregado tan sin piedad á la *trouppe* de Cervantes, el que debiera marchar á la cabeza de nuestros teatros! vamos es insufrible. Y no vale decir que el cambio de aires influirá en el *idem* de costumbres.

El que malas mañas ha, tarde ó nunca las perderá.

Y como los artistas de Cervantes, están habituados á apayasarlo todo, á divertirse con el público y á otras lindezas por el estilo, es muy de temer que no se curen de sus manias ni aun con los aires de Tacon, y que den por consiguiente un mal rato al público de dicho teatro, que dista mucho de ver las cosas bajo el prisma que las ve el de Cervantes.

A la policía.—Aunque van trascurridos ya algunos dias desde que la *Gaceta* nos dijo que estaba vigente el Reglamento de carruajes públicos últimamente aprobado, nada, absolutamente nada, hemos notado que indique la proximidad de una nueva era mas favorable á los intereses del público y á la general conveniencia.

Los automedontes que antes eran desaseados, siguen siendo, como si nada hubiera sucedido.

Los que eran descorteses, no han variado de carácter.

Los que eran inclinados á cobrar mas de lo que les es permitido, siguen sacrificando al prójimo.

Los vehículos que no llevaban tabtilla, sin ella están.

Los altercados con los cocheros son tan frecuentes como siempre.

No hace dos dias hemos presenciado uno que nos indignó sobremanera, porque además de carecer el cochero de toda razon, estuvo grosero é inconveniente hasta mas no poder.

No son mucho ciertamente los dias que hace que está vigente el Reglamento de carruajes, para que nos impacientemos; pero como hemos visto tantas veces convertirse en letra muerta muchas saludables disposiciones; la duda nos asalta en presencia de aquellos síntomas, de que suceda lo propio con el Reglamento de carruajes públicos.

A la policía le está encomendado muy eficazmente poner coto á los abusos de los cocheros.

¿Dará lugar á que el público se muestre quejoso?

No lo esperamos.

Contra el espiritismo.—El prestidigitador M. Cazeneuve, está dando actualmente, en el gran anfiteatro de la Sorbona, de Paris, unas conferencias antiespiritistas, á las cuales acuden los profesores de instruccion primaria que se encuentran en gran número en la capital de Francia, por haberlos convocado el ministro de instruccion pública.

M. Cazeneuve se propone demostrar el charlatanismo de todos los *mediums*, y explicar las tretas de los espíritus golpeadores y las mesas giratorias.

Despues de los ejercicios de colos, de aritmética y de memoria, M. Cazeneuve empezó los esperimentos referentes á los *mediums*. Se hizo atar sólidamente á un poste con las piernas y los brazos llados con telas selladas y cosidas. Despues hizo que se le colocara bajo una tienda improvisada. Una vez cerrada esta, agitó campanillas, batió tambores, tocó instrumentos, escribió en pizarras, los nombres y cifras que le dictaron, hizo una suma, ect. ect.

Un periodista designado por la mayoría entre los muchos que asistian á la sesion, fué colocado cerca del prestidigitador, con los ojos vendados, y puso una mano sobre la frente de M. Cazeneuve y otra sobre el pecho del mismo.

Cerrada la tienda, oyóse el mismo concierto de antes, que terminó esta vez con un pistoletazo.

Al levantarse la tienda, se vió que M. Cazeneuve seguia atado; los sellos de la tela estaban intactos, y el periodista no tenia reloj ni portamonedas y el nudo de su corbata estaba deshecho. Todo ello se habia verificado en pocos segundos.

La multitud ha felicitado á M. Cazeneuve por su propaganda antiespiritista.

ESPECTACULOS PUBLICOS.

GRAN TEATRO DE TACON. — A las 8: —«El barberillo de lavapiés.»—«Los efectos del can-can.»

TEATRO DE LA PAZ. — Compañía de ópera italiana. — 1.ª funcion extraordinaria. — A las 8: «La Sonámbula.»

TEATRO DE ALBISU. — No se ha recibido el anuncio.

TEATRO DE CERVANTES. — No se ha recibido el anuncio.

GRAN CIRCO METROPOLITANO.—(Calzada del Monte esquina á Cárdenas) — Comp. dirigida por el Sr. Pico.— Atletas caballos veronchio, chivo ecuestre, perros sabios, etc. etc.

Dos grandes y variadas funciones. — Prira.—A la una, dedicada á los niños. — Segunda—A las ocho: Programa de costumbre

ASOCIACION CANARIA

DE BENEFICENCIA

Y PROTECCION AGRÍCOLA.

Como los señores de la Directiva elejida en la última Junta general, han renunciado en su mayor parte los cargos para que fueron nombrados, por órden del Presidente se convoca á nueva Junta general extraordinaria, que se ha de celebrar el domingo tres del próximo mes de noviembre á las 12 del dia en el salon que ocupa la «Real Sociedad Económica de Amigos del País,» calle de Dragones núm. 62, á fin de dar cuenta de las renuncias presentadas y proceder á nuevas elecciones.—El Secretario, *Fernando Falangon.* 1b10p 240

SECCION DE INTERES PERSONAL.

Señor Director de LA VOZ DE CUBA.

Muy señor mio y respetable señor: Ruego á Vd. la insercion del adjunto oficio que con esta fecha dirijo al señor D. G. Montenegro, por cuyo favor le anticipa las gracias y se ofrece de Vd. como su más atento S. S. Q. B. S. M.

Habana 2 de noviembre de 1878. — *Domingo Freyre.*

En contestacion á su oficio 15 de octubre último, por el cual se me dice haber sido nombrado para entender en la organizacion y planteamiento de un Banco de giros y depósito, debo decirle que mis ocupaciones no me permiten aceptar ese cargo.

Ruego á Vd. se sirva expresar mi agradecimiento á todos los que me han honrado con esa distincion que siento mucho no poder aceptar.

Dios guarde á Vd. muchos años. Habana 2 noviembre de 1878. — *Domingo Freyre.*

Sr. D. G. Montenegro.

NUEVA

GALERIA FOTOGRAFICA

DE

J. A. SUAREZ Y C.ª

FOTÓGRAFOS DE CÁMARA DE S. M. EL REY

DON ALFONSO XII.

O-Reilly 64 esquina á Compostela.

Acaba de abrirse al público esta casa, montada al nivel de las mejores de su clase, y que compite en la excelencia de sus trabajos con las más renombradas de Europa y los Estados Unidos. Grandes trasformaciones acaba de recibir el local, para que puedan hermanarse en él el lujo y la comodidad, y tengan las personas de gusto algo que llene por completo sus deseos y exijencias. No corresponde á esta casa hacer el elojio de sus comodidades y la manera como está adornada. Favorézcala el público con su visita, y á su fallo inapenable apela.

Lo que sí dirá, es que en sus materiales y máquinas cuenta con lo mejor y más perfecto que existe en el arte de la fotografía. Todos los adelantos introducidos, todas las mejoras realizadas, las más perfectas máquinas, las posee esta casa. Y puede, por lo mismo, asegurar que sus trabajos llevan el sello de la posible perfeccion.

Por medio de un nuevo procedimiento se hacen retratos

AL RELÁMPAGO,

esto es, instantáneamente, á fin de que los niños de corta edad puedan retratarse y retratarse bien.

La práctica de quince años empleados por el Señor **SUAREZ** en la casa de **Cohner**, es la mejor garantía que puede ofrecer al público. 1ms 190

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Sirvase Vd. insertar en su apreciable periódico, para conocimiento del público en general, que con esta fecha he trasladado mi fábrica de tabacos y cigarros de la **calzada del Monte núm. 376 y 78,** á la calle de **Estevez n.º 4,** antes Orqueta, frente á la calzada del Monte. Hago esta manifestacion, para que los señores consumidores no duden de la variacion del número y calle que lleva la cajilla.—Habana y julio 1.º de 1878.— *Pedro Antonio Estanillo.* 90 3jl

HONRADEZ Y ASEO

PARA LA LIMPIEZA DE LETRINAS, POZOS Y SUMIDEROS.

Los dueños de esta empresa se ofrecen á hacer la confronta y aseo, á los precios más baratos que otro ninguno de su clase. Los dueños de casas pueden pasar aviso á los puntos siguientes: Corrales esquina á Cárdenas, bodega; Jesus María esquina á Picota, almacen de víveres; Bernaza 18, zapatería; Oficios 17, café El Correo; San Ignacio, chocolatería de Santo Domingo; Obispo esquina á Compostela, almacen de víveres; Empedrado esquina á Villegas, bodega; Virtudes 24, bodega; Dragones esquina á Galiano, ferretería; Belascoain esquina á Virtudes, almacen de víveres; y sus dueños viven, calle Real de la Salud esquina á Gervasio, almacen de víveres, á donde recibirán todas las reclamaciones. Darán la pasta desinfestante grátis, en los precios convencionales.—*José Piñon y C.ª* 15 20oc

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA

DE

Ambas Castillas, Leon y Extremadura.

Se convoca á los señores sócios á junta general extraordinaria, que tendrá lugar el diez de noviembre á las doce del dia en el Casino Español.

Habana 31 de octubre de 1878.—El Presidente, *Cosme Herrera.* 8 1'nv

ASOCIACION CANARIA

DE

BENEFICENCIA Y PROTECCION AGRICOLA.

Calle de la Lealtad núm. 69.

HABANA.

60d-28a

Lo que todo el mundo dice, debe ser verdad.—Treinta años han trascurrido y nadie ha expresado opinion contraria. Durante este tiempo se han garantizado las virtudes del

LINIMENTO VENECIANO DEL DR. TOBIAS

como aliviante de toda clase de dolores, se pena de devolver el dinero si fallaba; pero ni una sola botella se ha devuelto. Ha efectuado las curaciones asombrosas segun manifiestan los certificados, que pueden verse en el despacho. Es un remedio tanto externo como interno, y se garantiza que, tomado de la última manera, es perfectamente inocente, como manifiestan las declaraciones que acompañan á cada botella. Cura el cólico, crup, diarrea, disentería, espasmos, reumatismo crónico, mal de garganta, llagas envejecidas, dolores en las piernas, espaldas y en el pecho. Se han recibido certificados de los Sres. F. Van Benthuysen, No. 43 Calle 41a del Oeste; Coronel C. H. Delavan, No. 136 Calle 22a del Oeste; S. L. Cohen, Presidente de la Consolidated Card Company; Reverendo C. S. Brown, Five Points Mission; Rev. J. J. Lyons, No. 7 Calle 19a del Oeste; Rev. J. P. Feigl, No. 244 Calle del Oeste; B. Lawrence, de la casa de B. y P. Lawrence, 49 Maiden Lane; A. N. Van Buren, de Fordham, Nueva York, y de otras mil personas. Se pagarán mil pesos al que pruebe que el Doctor Tobias dejó de curar treinta años haya publicado un certificado falso. Se halla de venta en las boticas. *Almacen:* Murray Street, No. 42, Nueva York.

CRONICA RELIGIOSA.

DOMINGO.—Los Santos German, Teófilo, Cesario, Vidal, y los innumerables mártires de Zaragoza.—Los cuatro santos primeros fueron martirizados: en Cesárea de Capedocia, el año 252, durante la persecucion de Decio.

Su martirio fué muy prolongado, pero ni un solo momento se desmintió su constancia y su valor. Los innumerables mártires de Saragoza, al principio del siglo IV, durante la persecucion de Diocleciano, ofrecieron los cristianos de Zaragoza un ilustre espectáculo de constancia y de viva fe en Jesucristo. Viendo Daciano, prefecto de la España Citerior, que la mañana que habia hecho en los cristianos nobles no disminuia el fervor y la constancia del pueblo, inventó un medio digno de su ferocidad para acabar de una vez con los fieles que allí habia. Fingió dar licencia á los cristianos para que viviesen en su religion, con tal que todos juntos saliesen de Zaragoza á avecindarse en otros lugares.

LUNES.—San Cárlos Porromeo.—Quiso Nuestro Señor que fuera San Cárlos ejemplo de prelados, y así le desembarazó de la asistencia de Roma con la muerte de su Pio IV, á cuya muerte asistió y le administró los sacramentos, y habiéndose elegido otro Pontífice, que fué Pio V, tomó con la mayor brevedad que pudo á su iglesia, porque le tenia lástima el miserable estado en que le halló.

FIESTAS EL LUNES Y MARTES.

Circular.—El lunes principia en Belen la misa del Sacramento á las 8 rezada de hora hasta las nueve.

Misas solemnes cantadas.—El lunes y martes en la Catedral la de Tercia á las 8 y cuarto: En el Monserrate la de la novena de Ntra. Señora de los Desamparados, con sermon por la tarde. El martes en Guadalupe á San Antonio de Padua, y en Santo Domingo y en el de Guanabacoa al Santo Padre fundador á las 7.

Sermones.—En la Merced, como primer domingo del mes lo habrá por la mañana y por la tarde. En Belen, Espíritu Santo y Guadalupe en la misa mayor.

Corte de María.—Dia 4: Corresponde visitar á Ntra. Señora del Rosario en Santo Domingo, y en el de Guanabacoa, y en Jesús del Monte todas privilegiadas.

Asociación de Ntra. Señora del Sagrado Corazon de Jesús, establecida en la Iglesia de P.P. Escolapios de Guanabacoa.

El dia 3 del corriente, por ser primer domingo de mes, se celebrará á las 7 y media de la mañana la Comunion general de costumbre.

Se suplica la asistencia á los asociados.

El director, Pedro Muntadas, Presbítero E 4 1.º N.

Observatorio Físico Meteorológico de la Habana en la Escuela Profesional

DE LA ISLA DE CUBA.

Centro del Observatorio á 1 k 454 S 29° 1' E. del faro del Morro lat. N 23° 9' 26" y long. O. de San Fernando 76° 9' 57."

Altura de las cubetas de los instrumentos sobre el nivel del mar, 17 metros.

Observaciones del dia 31 de octubre de 1878.

ABREVIATURAS: h, al horizonte; z, en la region zenital; i, zona intermedia; l, movimiento lento; r, rápido; f, dudoso.	HORAS DE LA MAÑANA 6	HORAS DE LA MAÑANA 10	HORAS DE LA TARDE 2	HORAS DE LA TARDE 6
Barómetro reducido	762 13	762 75	761 64	762 67
Termómetro centigrado	25°80	26°00	26°00	25°60
Tension del vapor de agua	24 37	22 72	21 60	20 98
Humedad relativa	92 00	86 00	82 00	88 00
Descenso del almidómetro, evaporacion	0 50	0 60	0 40	0 80
Ascenso del pluviómetro	.....	...	4 00	2 00
Viento.—Direccion	N	ENE	NNE	N
Velocidad en met. por l.	0 164	3 037	4 935	4 271
Termómetro, máxima	28°85	.....	.....	.....
Termómetro, mínima	24°80	.....	.....	.....
Nimbus	1	10	10	10
Fracto-cúmulus	...	.....	.....	.....
Cúmulus	1½	.....	.....	.....
Cumulo-stratus	1½	.....	.....	.....
Pallio-cúmulus	.....	.....	.....	.....
Cirro-cúmulus	.....	.....	.....	.....
Cirro-stratus	.....	.....	.....	.....
Cirro-pallium	.....	.....	.....	.....
Cirrus	5	.....	.....	.....
Nébula excelsa	.....	.....	.....	.....
Total de nublados	9	10	10	10

OBSERVACIONES ACCIDENTALES.

NOTA.—Las alturas barométricas se dan al nivel del mar y corregida la depresion capilar.

ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA 2.

SERVICIO PARA EL 3.

Jefe de dia: El Comandante del tercer batallon de Voluntarios, D. José Selles.

Visita de Hospital: El capitan del batallon Cazadores de Reus, D. Ignacio Torres Perez

Capitania General: Tercer batallon de Voluntarios.

Parada: Segundo batallon Regimiento infantería de Cuba.

Castillo del Príncipe: Ingenieros del ejército.

Aduana, Hospital de Madera y Hospital del Campamento: Batallon Infantería de Marina.

Capitania del Puerto: Bata lon de Escribientes y Ordenanzas.

Cárcel exterior, Castillo de la Punta, Monte de Piedad y Banco: Tercer batallon de Voluntarios.

Prevencion de Voluntarios: idem.

Ayudante de guardia en el Gobierno Militar: El tercero de la plaza D. Tomás Mamilla.

Imaginaria de idem: El primero de la misma José Martinez.

El Coronel Sargento Mayor.—Recañe.

RASTRO DE GANADO MAYOR.

Movimiento de consumo en este dia, precios arrobas y existencia.

Ganado.	Nº de reses.	Arrobas.	Precios.	Sobrantes para mañana
Toros	95	1710	á 90 rs	92
Nov. tejano	...	...	á	.....
Bueyes	44	880	65 á 70	.....
Terneros	66	462	90 á 95	.....
Total	205	3052		92

PRECIOS PARA VENDER EN LAS CASILLAS FÚNEBRES.

Tiro del pais	Mas	á 55 cts.	lb
	Filete	á 70	—
	Con hueso	á 35	—
Novillo tejano	Mas	á 50	—
	Filete	á 70	—
	Con hueso	á 35	—
Baca	Mas	á 50	—
	Filete	á 70	—
	Con hueso	á 35	—
Ternera	Mas	á 60	—
	Filete	á 70	—
	Con hueso	á 35	—

RASTRO DE GANADO MENOR.

Movimiento de consumo en este dia, precio, arrobas y existencia.

Ganado.	Clases. Mat.	Clases. Cap.	Total.	Pesos. @	Pesos. lb	Precios	Sobrantes.
Cerdos	30	133	163	489	—	M. á 95	683
Carneros	—	—	38	54	—	C. á 105	5
Chivos	—	—	6	8	—	100 á 110	—

ARTICULOS Á QUE HAN DE VENDER LAS CASILLAS FÚNEBRES.

Manteca	á 55 cts.	libra.
Mata	á 65	—
Costillas	á 65	—
Cerdo	á 50	—
Chivo	á 5	—

Habana 1.º de Noviembre de 1878.—El Administrador, Guillermo de Kro

COMUNICADOS.

A LA SRA. D.ª CARLOTA ZAFRANÉ EN SUS NATALES, RESIDENTE EN SANCTI-SPÍRITUS.

Señora, un alma que llora
hasta vos su canto envía,
y os saluda en este dia:
¡Dios os bendiga, señora!
El corazon que os implora
hácia vuestro ser se lanza,
le alimenta la esperanza
de romper estrechos lazos
y encontrar en vuestros brazos
el bien que bus a y no alcanza.

Sangre vuestra hay en mis venas,
del vuestro es mi corazon,
y el ahogar una emocion,
no calma, aumenta mis penas.
Quizás os horas serenas
desparezca mi agonía;
quizás llegue el santo dia
en que con gozo pronfundo
pueda yo decir al mundo:
¡Dos veces es madre mia!

De ese dia voy en pos,
es mi norte y mi consuelo;
por él le demando al cielo,
y por él rezo al buen Dios.
Si nos juntam s las dos,
si tu bendicion es mia,
si me colmas de alegria,
si me acojes en tu seno,
será para mí sereno
el más venturoso dia.

Llega pronto, pero en tanto
pruebas de mi amor te doy,
y te mando el dia de hoy
mi amante fé con mi canto.
Ojalá que este tu santo
la dicha me venga á dar,
que pueda hasta á tí llegar
el amante pecho mio,
que marche á tí, como el rio
marcha á sumirse en el mar.

Tu nieta.

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Ilustrado señor mio: Ruego á Vd. me haga el favor de publicar en su apreciable periódico lo siguiente:

Estuve padeciendo del ojo izquierdo: se llenaba de agua tanto y continuamente que me impedia seguir mi carrera, y como que amenazaba la completa pérdida de mi vista, además me molestaba mucho. Yo estaba muy recomendado por mis amigos, quienes ellos mismos habian experimentado el beneficio de la habilidad del Baron, médico que tiene su Gabinete consultivo en el

HOTEL TELEGRAFO.

Reconociendo los ojos el Baron Von Eisemberg, me dijo que la

CARUNCULA LACRIMALIS

era obstruida y que las lágrimas no podian pasar por los conductos nasales, y que necesitaba hacerme una operacion para facilitar esto, la cual hizo ese famoso oculista.

Cualquiera cosa, pues puede decir esa gente que no tiene la suficiente capacidad para creer en lo bueno. Yo le aseguro sobre palabra militar, que es imposible alabar bastante la habilidad que el Baron desplegó en esta operacion. Hé visto, con sorpresa, la operacion sin dolor.

Recomiendo á mis compañeros de armas á acudir al Baron, con la seguridad de que las operaciones más difíciles serán practicadas con el mejor resultado y la mayor delicadeza.

El Dr. Von Eisemberg me atendió con la fineza que le distingue, y me ha aliviado, y la única recompensa de su importante trabajo es que únicamente me ha exigido que le envie cuantos de mis compañeros necesitan de sus auxilios.

Quiera Dios que su bondad sea recompensada con sus mejores bendiciones.

Sr. Director, quedo de V. affmo. S. S. Q. B. S. M.

2 3n *Leoncio Corral Hierro.*

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Muy Sr. mio: y de mi mayor consideracion: Sírvase dar publicidad en su ilustrado periódico al siguiente caso curativo, que corrobora la justa fama alcanzada por el Dr. Baron Von Eisemberg; seguro del reconocimiento de su afmo. S. S. Q. B. S. M.—*Angel Diez Alonso.*

Desde mucho tiempo me hallaba privado completamente de la audicion del oido izquierdo y mucha dificultad en el derecho. A insinuacion de varios amigos, alguno de los cuales habia tenido ocasion de juzgar del mérito científico del DR. BARON VON EISEMBERG prácticamente, me decidí á recurrir á su consultorio médico, en el «Hotel Telégrafo,» si bien desconfiado de obtener la cura radical que en manos de otros facultativos habia esperado en vano. Mientras aguardaba el turno para entrar, me hallé con otro amigo que habia sufrido largo tiempo de TISIS DE LA GARGANTA y de otras enfermedades complicadas y crónicas; quien lleno de gozo me dijo debia su completa curacion al eminente DR. VON EISEMBERG, y me alentó á que tuviese confianza con que me iba á consultar. Efectivamente; cuando llegó mi turno y despues de un exámen minucioso de los órganos afectados, en el cual adivinaba admirablemente las causas que produjeron la perturbacion, sentó que MI SORDERA provenia de un ESTADO MORBOFICO DEL NERVIO ACOSTICO con ULCERACION de la CAPA DERMOIDA de la MEMBRANA TYMPANI complicada con la TUMEFACCION de la CONCHA AURIS.

Inmediatamente me sometió á UNA OPERACION en la que sin el más mínimo dolor y con una HABILIDAD EXTREMADA, extrajo de mi OIDO un cuerpo extraño, dejándolo descargado y tan claro, que oí perfectamente en el acto, y desapareció repentinamente el RUIDO que por espacio de tanto tiempo tenia aquejada mi CABEZA con la APOSTEMA que tendria lacerada en el interior del oido.

La sorpresa y la alegria que experimenté no cabe describirla, al ver el feliz y brillante éxito obtenido en esta OPERACION que tanto como á la CIENCIA se debe á la DESTREZA y á la INDUDABLE EXPERIENCIA que reune el expresado Dr. Von Eisemberg.

A los pocos dias, sintiéndome el otro oido OBSTRUIDA LA AUDICION, pasé de nuevo al gabinete de consultas del citado Doctor, y me practicó otra operacion con la misma agilidad y buen resultado que la primera, dejándome tan sumamente perfectos ámbos oidos que yo mismo no me acierto á explicármelo.

Cumplo, pues, con un deber humanitario, haciendo público un hecho tan notorio y sorprendente, á fin de que llegue á conocimiento de cuantos como yo, sufren de enfermedades crónicas y hasta ahora no han podido hallar eficaz remedio.

El DR. BARON VON EISEMBERG, es digno de la estimacion pública por su saber y revelantes prendas, y así tiene gusto en recomendarlo como pequeño testimonio de gratitud.—*Angel Diez Alonso.*

Habana Octubre 30 de 1878.

2d-n3

Habana, Octubre 26 de 1878.

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Muy señor nuestro: Participamos á V. que por mútuo convenio, y segun escritura de esta fecha ante el Notario público D. José María Gambóa hemos disuelto la sociedad que ha girado bajo la razon de Arteaga y Jáuregui, habiéndose adjudicado la Fábrica de fósforos que era objeto de dicha sociedad, con todos sus créditos activos y pasivos á D. Ignacio Jáuregui, segun circular siguiente.

Agradecidos á la confianza que nos ha dispensado y rogándole la haga extensiva a nuestro sucesor nos repetimos sus afectísimos ss. ss. q. b. s. m.—Ramon Arteaga, Ignacio Jáuregui.

Habana, Octubre 26 de 1878.

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Muy señor mio: Tengo el gusto de poner en conocimiento de V. que por escritura de esta fecha ante el Notario público Don José María Gambóa me he adjudicado la Fábrica de fósforos que perteneció á la disuelta sociedad de Arteaga y Jáuregui, situada en la Calzada de la Infanta, por lo que continuará aquella bajo mi solo nombre, en lo sucesivo, quedando ya hecho cargo de todos los créditos activos y pasivos de la expresada.

Ruego á V. se sirva tomar nota de mi firma, y favorecerme con la confianza que dispensó a la sociedad referida, pudiendo, por mi parte, asegurar que será servido con el mayor esmero y eficacia en pedidos que tenga á bien hacerme, así como que no hallará variacion en la buena clase del género que se espenda.

Soy de V. aftmo. s. s. q. b. s. m.—Ignacio Jáuregui.

GRAN TEATRO DE TACON.

Compañía de zarzuela y baile.

GRAN FUNCION

Para el domingo 3 de noviembre de 1878,

La popular zarzuela en tres actos titulada

EL BARBERILLO DE LAVAPIÉS

Estando el papel de Paloma á cargo de la celebrada artista Sra. Delgado.

y la muy aplaudida en uno

LOS EFECTOS DEL CAN-CAN.

Cuyo protagonista está á cargo del celebrado actor **D. Joaquin Ruiz.**

2p1b 2av

DIRECTORIO COMERCIAL.

A.

Abadens y comp., J

ROCIO DE ORO.

Este sorprendente y bien acreditado especifico, superior á lo conocido en su especie, ha logrado satisfacer los deseos mas exigentes, porque dá al cabello el exquisito y delicado color rubio de oro, imitando tan á lo vivo al natural, que la vista mas perspicaz no podria notar la mas pequeña diferencia. La firmeza y duracion del angelical y bello colorido que imprime al cabello, la facilidad para usarlo y la seguridad garantizada de no tener ingrediente alguno que perjudique á la salud, constituyen su verdadero mérito intrinseco y lo recomiendan altamente. Asi lo comprueban el fidedigno testimonio de personas autorizadas e inteligentes, publicado en los diarios de esta capital y la general aceptacion y preferencia con que lo ha favorecido el público, justo apreciador de lo que es bueno.

Respecto á la parte económica, su uso ofrece grandes ventajas. Los pomos del ROCIO DE ORO contienen un veinte por ciento mas de líquido que los de otra preparacion semejante y por el singular esmero y precaucion con que estan envueltos, se impide la adulteracion y disminucion del líquido cuy s fresco é inofensivos componentes dan ta obsin la suavidad y brillo apetecibles. Los pomos estan siempre llenos y se venden á precios mas equitativos. Estos hechos son incuestionables y para mayor garantia de las personas que lo usen, se regalan MIL PESOS ORO al que pruebe que en su combinacion existe alguna sustancia nociva.

Las perfumerias de gran tono en la Habana ostentan el inimitable ROCIO DE ORO como el tallo ideal de la Toilette del bello sexo. 6o

SOLICITUDES.

Se desea saber el paradero de un jóven peninsular llamado Francisco, natural de Balazote, provincia de Albacete. Deja las señas de su domicilio en el hotel de la Navarra en la plaza vieja, pues un paisano suyo trae una visita de su familia. 4 210

Se desea saber el paradero de D. Juan Arbona y Lozano, hijo de Juan y de Prejedes, natural de Villacarros en la Isla de Menorca, para un asunto que le conviene. Como se ignora si existe, se suplica á los Sres. Curas y Capellanes de Hospitales, se sirvan mirar en los libros de defunciones si murió. Tanto en el primero como en el segundo caso, quien pueda dar razon dirijase con carta al Cura de Versalles en Matanzas, cuyo favor se agradecerá eternamente. 4 200

ALQUILERES DE CASAS

SIN INTERVENCION DE CORREDOR.

Se vende la preciosa casa fabricada á la moderna, toda de azotea, los techos loza por tabla, situada en la calle del Campanario, entre San Miguel y Neptuno, con 3 cuartos bajos, uno alto al fondo con una saleta del tamaño de le sala, todos los pisos de dicha casa son de marmol, la puerta de la calle de caoba maciza, la cocina y el cuarto alto próximamente del tamaño de la sala, un fogon con ocho hornillos, dos fregaderos de marmol y toda la cocina á derecha é izquierda de vara y media de altura enlosada de losa de azulejos y el piso de la cocina de losa de San Miguel, idem en el patio en cada rincon de la sala y saleta, una rinconera de marmol. Dentro de las habitaciones en cada puerta una loseta de paisajes, en el comedor una gancela de hierro con sus persianas de cedro. Terreno propio con la mitad de sus arrimos pagos, pozo y pluma de agua, la pluma paga 40 pesos al año.

Informan San Miguel número 184 á todas horas. 5p-30 o

SE ALQUILA

PARA TIENDA DE ROPA ú otro establecimiento analogo, una accesoria de la casa número 213½ de la calle del Aguila entre calzada del Principe Bifonso y Estrella. Tiene tres puertas y está dicho de armatostes y mostrador en buen estado. La llave se halla en el hotel Cabrera á cargo del Sr. Portas y Soler, é impondran calle de Paula núm. 47. 16bp Inv

Se alquila una accesoria con entresuelo propia para escritorio, de la casa calle de los Oficios n.° 28 esquina á Amargura, en la misma impondrán. 8bp 9o

SE ALQUILAN

parte de los altos de la casa de la calle del Prado frente á la pila de La India. Impondran en la fabrica de tabacos La Majagua. 30 21s

Se alquila la casa calle de Teniente Rey núm 61. Entre las de Aguacate y Villegas; se esta acabando de componer, tiene agua y buenas comodidades para familia con carruaje ó establecimiento..... Calle de la Amargura número 63, esquina á la del Aguacate impondrán. 8 270

VENTAS DE FINCAS

Y OTROS ESTABLECIMIENTOS.

Se vende la casa de mampostería y teja calle de Bernal n.° 15, hace esquina, impondrán calle de la Muralla 33. 5 250

Se vende una farmacia establecida en una importante poblacion muy acreditada y de porvenir seguro. Informaran Sarrá y C.ª, Teniente-Rey 41. 15 17o

VENTA DE ANIMALES.

Se vende una mula de cuatro años, seis y media cuartas, color mora, bonita figura, buena marchadora, propia para silla, Neptuno n.° 141. 4 290

DE MUEBLES.

Un sobrestrado de jaula de cerecita, marco dorado, se vende por la mitad de su valor; el dueño, Podra verse Muralla 88. (altos.) 4 300

EL OLIMPO.

En este almacen encontrará el público un completo surtido de música impresa, métodos de todas clases y para todos los instrumentos, óperas, dnos, trios, cuartetos, etc. Pianos de cola y pianinos de doble escape, de Pleyel, Erard, Balesciot, Yilis, de Marsella, y de otros fabricantes no menos acreditados de Europa y America. Organos para iglesias del sistema más moderno y económico que se ha conocido hasta el dia; pues sin ser organista se pueden ejecutar en ellos todas las piezas que se deseen por medio de un aparato construido para el efecto. Gran surtido de armoniums, acordeones é instrumentos de metal para orquesta y banda militar.

Todos los pianos que se reciben en este establecimiento son de escuela y sólida construccion, segun lo requiere el clima de este pais. Se alquilan, cambian, afinan y componen pianos á precios módicos.

HABANA 113.

ENTRE MURALLA Y TENIENTE-REY

6ms p24my

COMESTIBLES Y BEBIDAS.

OJEN.

Marca Joaquin Bueno y Comp.

DE MÁLAGA.

Licor nacional el mas antiguo y perfeccionado. Muy agradable al paladar, su uso se ha hecho preferente entre las familias.

Las botellas y su tapado son especiales y las etiquetas llevan el nombre de los fabricantes con el de sus unicos importadores, Santa Clara 33.—San Roman y C.ª 6ms24a

VINOS FRANCESES DE COSECHEROS.

Llamamos especialmente la atencion de los consumidores sobre estos vinos en FABRICAS que no han sido manipulados, ni han padecido la más ligera alteracion, recibiéndolos directamente de los

Cosecheros.

Medoc, escojido..... año 1873
St. Emilion, escojido... año 1873
Medoc, escojido..... año 1874
St. Emilion, escojido... año 1874

Siempre hay un surtido de todos los VINOS de Burdeos en caja.—Dirijirse: á DURAND y Cp.

TEJADILLO 7.

EL HOMBRE QUE RIE.

Esta es nuestra nueva marca de manteca de primera clase, envasada en un fuerte balde de nuevo sistema que puede abrirse con facilidad hasta por un lado, quedando luego la tapa en estado de cerrar.

Con martillar ligeramente en el canto de la tapa esta se puede quitar sin dificultad con la mano. Esta tapa permite conservar la manteca fresca y limpia y escluir el polvo y los insectos.

Esto baldes son inmensamente superior en resistencia y en utilidad á las sebolletas latas que usan otros reflandores.

Llamamos la atencion sobre nuestra garantia personal de la pureza de la manteca de esta marca, garantia que se halla estampada en cada envase.

Esta es la manteca que ganó la gran medalla en la Exposicion de Paris de este año.

J. W. Macfarlane & Co.

20c.

VINOS FRANCESES EN BARRICAS

de las marcas siguientes:

ST. ESTEPHE, extra-superior.
ST. EMILION, superior.
MEDOC ESCOGIDO, superior.
Medoc, buen corriente.

Se venden á precios muy módicos.

TEJADILLO 7

entre San Ignacio y Cuba.

Única casa importadora del tan celebrado coñac marca *J. SEYNEMAUD.* 30bp25s

MISCELANEA.

62 MANRIQUE 62.

MODISTA. Se cose y corta á la inglesa por el último figurin.

Se lava, plancha, riza y arregla ropa de señoras, niños y caballeros. (Precios módicos.) 5 2inv.

SAN RAFAEL.

Las acreditadas y sin rivales TORTILLAS de bocadillo se espenden como en los años anteriores en la misma casa calle del Aguacate núm. 224 todas horas del dia y de la noche y en la misma se hacen las ricas AREPAS, durarán todo el año con las TORTILLAS. Advertencia que el maiz no es pasado por piedra sino por máquina. 15 200

A LOS VEGUEROS DE CÁRDENAS Y COLON.

Plantas de tabaco de Sabana hay de venta en Pijuan el 25 del presente en adelante. Informarán en el Paradero. Pijuan octubre de 1873.—M. P. 15 16o

CONFITERIA

DE BRUNET

EN EL GRAN TEATRO DE TACON.

Completamente surtido se halla este establecimiento de artículos de fantasia propios para regalos asi como ramillets de varias formas y clases.

Sirve tambien á domicilio almuerzos comidas, refrescos y ambigus para lo cual presenta con buenos cocineros, elegantes vajillas y adornos de mesa y además con locales espaciosos, propios para grandes recepciones, tanto en la ciudad como en quintas de recreo. ms 13o

HOTEL SAN CARLOS.

PROPIETARIOS

CASTAÑEDA, MUHOBERAR Y C.ª

OFICIOS 35.

Este antiguo y conocido HOTEL al cambiar de dueño, es ofrecido al público, completamente reformado, y con todos los adelantos de la época.

Su posicion, no puede ser mas recomendable, pues desde sus espaciosas y frescas habitaciones, y de su azotea se divisa el mas bello panorama de esta populosa ciudad.

De la Direccion del mismo están encargadas personas que hace muchos años se hallan al frente de igual clase de establecimientos siendo los cuales muy conocido por el público que ha visitado esta capital.

Mr. Lucas Muhoberar, antiguo intérprete y propietario en el dia, tan conocido de cuanto extranjero nos han visitado durante los últimos años se encontrará á la llegada de los vapores y en el ferro-carril á disposicion de los viajeros.

Se hablan los principales idiomas, y sus precios serán iguales al de los hoteles de su clase. 3ms8oc.

ROPA DE RELANCE.

Se vende á precios de Vendutto ropa hecha para toda clase de personas, como vestidos de Señora, de poplin de seda y de faya, de uso y sin él y asi mismo fluses de casimir, pardesus, levitas, pantalones de drill y de casimir poco usados que debalde: gran surtido de bastones, unas máquinas de coser usadas y otros muchos artículos de suma utilidad para las familias, calle de ACOSTA n.° 43, á todas horas. 15 18o

CAJITAS DE MÚSICA

hasta de 2 pesos oro cada una. Muralla 80. 5 290

PLADELLORENS.

Acreditado en este mercado como el mejor vino de mesa que se importa de produccion española, por su pureza, su afinacion y su exquisito gusto, y favorecido con los primeros premios de las últimas Exposiciones extranjeras y nacionales; se vende, por cuarterolas esteradas de completa cabida, en todos los almacenes de víveres.

DEPOSITO PRINCIPAL: **Calle de Tacon núm. 16.**

J. Rafecas y Comp. 3mbp4o

PASTA PECTORAL DEL DR. ANDREU DE BARCELONA.

REMEDIO SEGURO Y EFICAZ CONTRA TODA CLASE DE TOS, POR FUERTE ENCOMODA QUE SEA.

Clasificacion de las virtudes de esta PASTA en las principales variedades que presenta aquella enfermedad.

LA TOS Ronca y fatigosa, que es síntoma casi siempre de tisis y de catarros pulmonares disminuye mucho con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de tos, que contribuyen en gran parte al decaimiento del enfermo.

LA TOS Ferina ó de coqueluche, que ataca con tanta pertinacia á los niños, causándoles vómitos, desganos y hasta esputos sanguineos, se cura con esta pasta, y más si se le acompaña algun cocimiento y analéptico.

LA TOS Seca, convulsiva, entrecortada por sofocacion, que padecen los asmáticos y personas excesivamente nerviosas, por efecto á veces de una gran debilidad, se combate perfectamente á las primeras tomas de esta pasta.

LA TOS Continua y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta, á veces de carácter herpético, se corrije instantáneamente con esta pasta, y desaparece luego con el auxilio de un buen depurativo.

LA TOS catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Muchísimas personas han curado con él una de esas toses antiguas, tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Este gran medicamento, es, pues, siempre seguro para combatir y curar la terrible enfermedad de la tos, de cuyos funestos resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y CURACION DEL ASMA.

POR LOS CIGARRILLOS BALSAMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS, DEL MISMO AUTOR, remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de HUMO dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo ó un solo papel, se siente al instante un gran alivio. La espectoracion se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda, que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA que no son frecuentes por la noche se calman al instante con los papeles azoados quemando uno dentro de la habitacion; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

Depósitos de todos estos medicamentos, Botica y Droguería La Reunion, de Sarrá y Comp., Teniente-Rey 41 y botica de Santo Domingo, Obispo 27.

LA 2.ª UNION.

CASA DE PRESTAMOS SOBRE VALORES.

Calle de Luz núm. 41.

Se suplica á las personas que tienen prendas empeñadas y cumplidas en esta casa pasen á recojerlas, ó sprorrogar el contrato en el término de quince dias á contar desde esta fecha de lo contrario nos veremos en la necesidad de sacarlas á la venta segun dispone el artículo 7.° del Reglamento vigente, en la misma se siguen prestando dinero sobre prendas á un módico interés, tambien tenemos de venta un variado surtido de prenderia, que vendemos á precios muy baratos y se compra oro, plata, ropa y muebles Habana octubre 9 de 1873.—Carballal, Gonzalez y C.ª 1m 10o

RELOJERÍA DE J. SERRA.

33 OBISPO 33.

Gran surtido de relojes de oro Remontoirs, máquinas superiores GARANTIZADAS por DOS AÑOS Leontinas oro de 18 kilates y prenderia para Señoras. BAROMETROS y TERMOMETROS con maquinismo visible, clases superiores

Espejuelos y lentes. Piedras del Brasil garantizadas.

Artículos de fantasia para regalos. 30 1°o

RELOJES

que ademas de marcar la hora, marcan el dia de la semana, la fecha y el mes, todo cambia a su tiempo con solo darle cuerda. los vendemos á 15 pesos oro cada uno, Muralla 80. 5 290

FABRICA DE CHOCOLATE

LA IMPERIAL.

DE

REAUD, FEYRET Y C.ª

Sucesores de PINSAN Y WANTON, establecida en Santiago de Cuba.

Elaborado con el excelente cacao MARACAIBO, puro y sin mezcla, es la mejor garantia de su buena calidad.

CLASES.

Chocolate dulce sin canela,
Id. id. con canela.
Id. amargo sin canela.
Id. id. con canela.

Precio, 1 peso oro libra.

Unico depósito en la calle del Obispo número 5, casa de

ROHILLO, CUADRA Y C.ª 15 ot15

GRAN NOVEDAD EN TARJETAS H. E. HEINEN.

OBRAPIA 11.

IMPRENTA Y EFECTOS DE ESCRITORIO.

Esta antigua casa ofrece á sus amigos y al público en general, un variado surtido de cartulinas en 8 colores de gran novedad, recibidas y premiadas últimamente en la exposicion de Paris para tarjetas de visita, participacion &c. &c. mas moderno y elegante en el dia. 30bp2s

PRIMERA AGENCIA DE POMPAS FUNEBRES DE D. RAMON GUILLOT.

Aguiar 22, esquina á San Juan de Dios.

Este establecimiento, el mas antiguo por su fundacion y mas moderno por sus efectos, pues constantemente se están introduciendo mejoras segun los adelantos del dia, se halla expresamente surtido para el buen desempeño del servicio fúnebre, desde el acto de la administracion, entierro y honras por humildes que sean, hasta las más suntuosas que puedan hacerse en las principales ciudades de Europa y América.

En este establecimiento es donde unicamente existe el depósito de los elegantes y ligeros BAÚCOFAGO-METÁLICOS últimamente inventados,—que cierran herméticamente, pudiéndose conservar el cadaver en la casa todo el tiempo que desée sin necesidad de embalsamiento; *habiendo sido aprobados por el Gobierno y la Junta de Sanidad.* Se venden á los dueños de los trenes de toda la isla, así como sarcófagos de madera hechos en los Estados-Unidos, y adornos de todas clase para los mismos.

Se reciben las órdenes de los que se sirven encargarme en dicho tren á todas horas y para todos puntos.

Precios al alcance de todos. 8s

PASTA PECTORAL DEL DR. ANDREU DE BARCELONA.

REMEDIO SEGURO Y EFICAZ CONTRA TODA CLASE DE TOS, POR FUERTE EINCOMODA QUE SEA.

Clasificacion de las virtudes de esta PASTA en las principales variedades que presenta aquella enfermedad.

LA TOS Ronca y fatigosa, que es síntoma casi siempre de tisis y de catarros pulmonares disminuye mucho con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de tos, que contribuyen en gran parte al decaimiento del enfermo.

LA TOS Ferina ó de coqueluche, que ataca con tanta pertinacia á los niños, causándoles vómitos, desganos y hasta esputos sanguineos, se cura con esta pasta, y más si se le acompaña algun cocimiento y analéptico.

LA TOS Seca, convulsiva, entrecortada por sofocacion, que padecen los asmáticos y personas excesivamente nerviosas, por efecto á veces de una gran debilidad, se combate perfectamente á las primeras tomas de esta pasta.

LA TOS Continua y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta, á veces de carácter herpético, se corrije instantáneamente con esta pasta, y desaparece luego con el auxilio de un buen depurativo.

LA TOS catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Muchísimas personas han curado con él una de esas toses antiguas, tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Este gran medicamento, es, pues, siempre seguro para combatir y curar la terrible enfermedad de la tos, de cuyos funestos resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y CURACION DEL ASMA.

POR LOS CIGARRILLOS BALSAMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS, DEL MISMO AUTOR, remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de HUMO dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo ó un solo papel, se siente al instante un gran alivio. La espectoracion se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda, que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA que no son frecuentes por la noche se calman al instante con los papeles azoados quemando uno dentro de la habitacion; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

Depósitos de todos estos medicamentos, Botica y Droguería La Reunion, de Sarrá y Comp., Teniente-Rey 41 y botica de Santo Domingo, Obispo 27.

LOTERIA DE MADRID de grandes premios.

Se venden billetes á precios moderados en la calle de Cuba n.° 78, esquina á Obrapia, casa de los Sres. Marzan Hnos. bp1m10o

LA INDUSTRIA HABANERA.

O-REILLY 110

ENTRE VILLEGAS Y BERNAZA.

En este elegante establecimiento de modas se acaba de recibir un extenso y precioso surtido de coronas fúnebres, una especialidad en sus formas, tanto de biscuit montados en alambre metálico, como de mostacilla, llamando la atencion dos preciosas cruces y una magnífica corona. Los precios nunca vistos, de $3 á 85 billetes. 15bp 17o

TINTA DE IMPRENTA DE VENTA

A 50, 60 y 80 centavos libra.

En el despacho de LA VOZ DE CUBA.

O-Reilly 15. (Ferretería.)

Se compran toda clase de haberes de pago y presupuesto corriente, que hayan de satisfacerse por las Cajas del Estado. 30bp 9o

AVISO IMPORTANTE. COLEGIO ISABEL LA CATÓLICA

SOL 54.—Habana.

Montado nuestro colegio á la altura de los mejores en su clase, tanto en Europa como en América, no titubeamos en llamar muy principalmente la atencion de los Señores padres de familia, que para la enseñanza completa de sus hijas, ninguna necesidad tienen de mandarlas al extranjero, como vienen haciéndolo algunos, puesto que podemos darles aquí una educacion tan esmerada, culta y religiosa que no podrán conseguirla mejor en ninguna otra parte.

En los periódicos diarios de esta capital hemos publicado el programa de los diversos ramos de enseñanza que podemos dar á nuestras educandas.

☞ *Nota.*—Avisamos á las señoras y señoritas que nos han hablado para ingresar en las clases preparatorias para el profesorado, que desde el dia 1.° del actual se abrieron dichas clases. bp9n

¡INTERESANTISIMO!

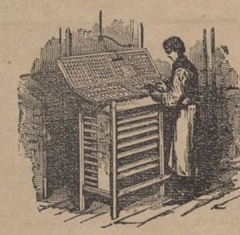

A LOS IMPRESORES.

Una MAQUINA DE IMPRIMIR, sistema TAYLOR.

1,600 libras entredos.
500 idem breviario.
356 idem lectura.

Y un excelente y variado surtido de titulares.

De venta en la

IMPRENTA MILITAR 40—RICLA—40

ROBERTO DE BERGUE Y C.ª

Agentes generales de negocios y comisionistas.

28 MERCADERES 28.

ALTOS DEL BANCO DE SAN JOSE.

Se hacen cargo de toda clase de gestiones cerca del Gobierno, Curia Eclesiástica, Tribunales de Justicia y demas Oficinas públicas y particulares. Compra y Venta de Fincas rústicas y urbanas, Mercancias, Maquinaria, Efectos de todo género y demas transacciones concernientes al ramo á precios equitativos.

Deslinde de terrenos, mediciones, planos, tasaciones y cuanto concierne al ramo de agrimensor é ingeniero.

Los maestros de obras y dueños de fincas, hallarán siempre en este escritorio, modelos y planos de edificios para sus fábricas.

Cobros judiciales y extrajudiciales.

Administracion de bienes.

Se facilita dinero sobre toda clase de valores reconocidos.

Compra de créditos de presupuesto corriente y descuento de sueldos y pagas.

Los dueños de este escritorio, ademas de buenas referencias, reunen la ventaja de numerosos años, que con éxito, vienen dedicandose á dicho giro, lo cual los ponen en aptitud de complacer á cuantos se dignen honrarles con su confianza.

Cuentas con un almacen, en la misma casa, con quien consultar los negocios que por su índole lo requieran.

Corresponsales en las provincias de la Isla, Península y Américas, garantizan el pronto desempeño de cualquier comision que se les confie.

Se admiten órdenes para toda clase de pedidos á Cataluña, Galicia y Estados Unidos, los cuales serán servidos con brevedad: haciéndose al mismo tiempo cargo de frutos para su venta en aquellos mercados

28 *MERCADERES* 28.

ALTOS DEL BANCO SAN JOSÉ. 9o

CORONAS para el dia de DIFUNTOS se acaba de recibir un precioso surtido, y se hacen á el gusto de el que las encargue. Samaritana 12. 4 290

OJO ZÁPATEROS.

Se realiza una gran partida de suela al detall Estrella ½ 15 23o

SILLITAS

para misa y costura, desde 8 pesos hasta 11, Muralla 80. 5 290

INTERESANTE AL CLERO.

A LOS DUEÑOS DE CAPILLAS Y ORATORIOS

Casullas, capas, ternos y demas ornamentos de iglesia á precios módicos. Altos del café de TACON. 1ms13o

CASAS DE SALUD.

QUINTA LA INTEGRIDAD NACIONAL.

Situada en la falda del Castillo del Príncipe, á la izquierda de la terminacion del Paseo de Tacon.

DIRECTORES FACULTATIVOS.

Dres. D. E. Belot, D. Domingo F. Cubas y D. Luis Montané.

DIRECTOR ADMINISTRATIVO.

Don Juan Bonich.

En este vasto establecimiento se admiten enfermos pensionistas de ambos sexos y colores en sus departamentos aislados, con una esmerada asistencia y con localidades arregladas á todas las fortunas.

Se admiten suscritores cuyos precios son:

Por un año.... $ 34
Por seis meses.. 17 } BILLETES.
Por un mes.... 3

En el establecimiento hay un departamento de duchas y los demas medios que la ciencia aconseja para la curacion de las enfermedades mentales, así como habitaciones que reunen las circunstancias que pueden desearse para los enfermos que padecen de locura-manía, &.

Tambien las hay reservadas para señores, las cuales son asistidas por enfermeras inteligentes.

En esta casa se habla, tanto por los profesores como por los empleados varios idiomas.

En el establecimiento hidroterápico del Dr. Belot, Prado numeros 67 y 69, se dan á los suscritores consultas gratis de ocho á nueve de la mañana. Queda abierta la suscricion en este punto y en la QUINTA. 3ms20jl

DROGUERIAS Y PERFUMERIAS.

FARMACIA «LAS 6 PUERTAS.» CALZADA DE GALIANO 129

ENTRE DRAGONES Y ZANJA.

Limonada efervescente purgante de citrato de magnesia.

En la misma se hallan de venta los jarabes de cidra, piña, frambuesa, guanábana, horchata, fresa, mocabello, naranja, etc. 21o

Magnesia efervescente y estomacal

premiada en todas las exposiciones.

Preparada con las sales escojidas por los doctores Formiguera, químicos farmacéuticos. La mejor y más barata.

Unico depósito al por mayor y menor, calzada de Galiano 129, entre Dragones y Zanja. Farmacia «Las seis puertas.»

Galiano 129. Farmacia.

EL PRESERVATIVO de las almorranas segun la naturaleza y la ciencia.

Los hechos confirman cada dia mas, que las lociones de árnica de Suiza, é inyecciones del ELIXIR que la acompaña, se previenen las almorranas, que motiva vicio herpético, y favorecen el roce, la fatiga y el calor del clima. Depósito y prospectos en las farmacias de Sarrá y C.ª Teniente-Rey, Marques, San Ignacio y Torralbas Calzada del Monte. 28s

NO MAS ALMORRANAS.

A beneficio de lociones con nuestra Arnica de Zaita, y del elixir preparado convenientemente, se previene aquella enfermedad; y es el gran auxiliar para la curacion. El depósito y prospecto en las farmacias de Sarrá y Cp., Marques, San Ignacio y Torralbas, Calzada del Monte. 15s

COSMETICO DE PEÑARUBIA

PARA TEÑIR EL PELO.

Ningun cosmético se ha conocido que reuna las cualidades que el nuestro. Con otros es necesario que el aplicarlos haya que lavarse, y si la persona que lo necesita estuviese afluxionada ó con alguna indisposicion, no podrá emplearlo porque le perjudicaria, con este no hay necesidad del lavado, evitándose así los inconvenientes expresados.

Este tinte empleado para la cabeza, patillas, bigotes y cejas, es casi instantáneo su buen uso.

El modo de usarla se remite al prospecto que acompaña á cada pomo.

PASTA de Liquen Islandico.

Remedio infalible para TOS, los CATARROS por enérgicos que sean, y para todas las enfermedades del PECHO.

Aceite de almendras puro.

BOTICA DE SANTA CLARA

San Ignacio é Id. esquina á Obispo

ESPECIALIDADES MEJICANAS.

CURACION DEL ASMA Ó AHOGO Y LOS REUMATISMOS, GOTA &.ª &.

Las pastillas anti-asmáticas de Carbó, muy conocidas, que solo con aspirar el humo de una pastilla, desaparece la sofocacion.

El licor anti-asmático de Carbó, y el jarabe muy agradables, calmantes para la tos.

La milagrosa untura para los reumatismos, que desde la primera aplicacion desinflama y calma los dolores.

La mejor de todas las aguas para teñir el cabello es el AGUA DE LA REINA; la teñidura es instantánea, dura seis meses, la etiqueta explica su uso.

El Emplasto Monopolis cura las úlceras de toda clase por crónicas que sean.

El colirio vegetal indiano hace desaparecer las nubes y cataratas.

El Emplasto gomoso para los callos los desinflama y los cura.

Depósitos: Droguería Sarrá y comp., Teniente-Rey 41. Droguería La Central, Obrapía 33 y 35 y demás boticas acreditadas de la Habana y de la isla. 15ot

PILDORAS DE YODOFORMO-FERRADAS

INALTERABLES.

SEGUN PROCEDER DEL DOCTOR GANDUL.

aprobadas por la Real Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana.

Sabido es que los compuestos yodados son tanto mas eficaces, cuanto mayor cantidad de yodo relativamente contienen en combinacion, y bajo este punto de vista, ninguno aventaja ni se iguala al yodoformo, pues contiene más de nueve decimos de yodo.

El yodoformo se compone de tres volúmenes de vapor de yodo, dos de carbono y uno de hidrógeno; calentado en un tubo, se descompone, desprendiendo vapores violáceos sin dejar residuo; los ácidos no tienen ninguna accion sobre él.

Segun Bouchardat, la gran cantidad de yodo que contiene el yodoformo, y su union con el carbono y el hidrógeno, constituyen una especie de combinacion orgánica de muy facil asimilacion; su accion suave y nada corrosiva hacen creer que este agente precioso sustituya con grandes ventajas á todas las preparaciones yodadas en los casos que estas están indicadas.

El yodoformo tiene una accion muy marcada sobre la tuberculizacion; es muy útil para combatir los accidentes escrofulosos y para detener los efectos del cáncer, mas como en estas enfermedades el estado general del paciente se revela por una disminucion general ó cloroanemia, de aquí la necesidad de asociar el hierro al yodoformo para obtener de este precioso medicamento todo el fruto que el práctico pueda desear.

☞ Hallase de venta: en todas las Boticas de Habana é isla de Cuba.

BOTICA Y DROGUERÍA DE SAN JOSÉ.

INSTRUMENTOS DE CIRUGIA.

TESORO RAMOS Y CRUZADO.

AGUAR Y LAMPARILLA. HABANA.

BRAGUEROS.

Tenemos un variado surtido de BRAGUEROS de diversos mecanismos, y nos hacemos cargo de su fabricacion con arreglo á medida.

Jarabe anti-herpético

depurativo de la sangre y POMADA ANTIHERPÉTICA, preparados segun fórmula del Dr. D. Julio J. Le-Riverend. Eficacísimos en las enfermedades de la piel, como los *SARPINES, HERPES* en todas sus formas, la *CASPA, SALPULLIDO, BARROS* y todas las afecciones que reconocen por causa la impureza de la sangre.

Esencia de la vida.

Restaura la virilidad y el vigor de la juventud en poco tiempo, aun en las naturalezas más agotadas.

Rejenerador del cabello

Restablece y conserva el color natural del cabello, sin alteracion de la piel.

ACEITE ARABIGO.

Se usa á la vez que el REGENERADOR del CABELLO ó solo: previene la calvicie é impide la escocida

DE COGOLLOS DE PINO

preparado segun fórmula del Dr. D. Julio J. Le-Riverend. Cura en poco tiempo los catarros recientes ó antiguos, las irritaciones del pecho y de la garganta y calma las toses más rebeldes: tambien es de suma eficacia en las irritaciones é inflamaciones de los riñones y de la vejiga.

Tintura de Hamamelis.

Recomendada en los dolores REUMATICOS, contusiones, quemaduras y otras diversas enfermedades.

☞ NOTA.

Surtida esta casa de todo lo necesario para las PINCAS, dedica especial cuidado á esta clase de despacho; los Sres. HACENDADOS que nos confien sus pedidos, pueden estar seguros de la bondad de los medicamentos y de la modicidad en los precios. m1

CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO.

Para teñir el cabello con su color natural, dejándola suave, brillante y sedosa.

No contiene

NITRATO DE PLATA

ni sustancia alguna nociva á la salud: No manchará la ropa.

PREPARACION SIN RIVAL,

solo por la facilidad de ejecucion, sino por los resultados tan brillantes obtenidos con el

AGUA DE PERSIA

cuando es lejitima.

Esta preparacion es el bello ideal de las tenoras, pues deja el pelo con un color y suavidad tal, que aún examinado de cerca, no es posible descubrir el artificio al ojo mas escrupulizado.

☞ Aviso importante.

Habiendo ofrecido al público en febrero del 75 un cosmético, producto de nuestro trabajo, obtuvo favorable acojida, y el AGUA DE PERSIA, nombre con que hicimos conocer nuestra preparacion para el cabello, se hizo popular en poco tiempo aumentándose de dia en dia su consumo hasta llegar á imponerse con preferencia á las demás preparaciones análogas. La codicia y la envidia tentaron á los falsificadores.

Varias imitaciones groseras con nombres mas ó menos extravagantes, salieron á luz, con detrimento de nuestra AGUA DE PERSIA; pero últimamente, un falsificador más osado, para aproximarse más á la nuestra en el nombre, ha publicado una mala imitacion, valiéndose hasta de nuestras mismas palabras en el modo de usarla con el nombre de Genuina Agua de Pegela, la que dice fabricada en Nueva York, sin que hayamos podido averiguar ocultando su nombre se ha introducido en la Habana dicho artículo. Para evitar abusos que pueden redundar en perjuicio del público, advertimos que hemos obtenido Privilegio exclusivo por 5 M. para la venta de la verdadera AGUA DE PERSIA; que no se legitima la que no lleve nuestro nombre y que perseguiremos ante los tribunales á todos los falsificadores.

MANUEL GANDUL.

PUNTOS DE VENTA.

En la droguería La Central, Obrapía 33 y 35.—En la botica Santa Rosalia, Lealtad esquina á Laguna.—En la botica del Dr. Faez, Obrapía 60.—En El Telescopio, Obispo.—En la sedería de Ripe, O Reilly esquina á Villegas.—En la perfumeria El Brazo de Oro, O-Reilly esquina á Cuba, y en la botica de San José, Aguiar esquina á la Lamparilla.

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO PURO.

hecho por un procedimiento especialmente, enteramente nuevo, que al par que conserva todas sus propiedades curativas, le quita á la vez el mal gusto y olor desagradable: es en extremo dijestivo y está recomendado por eminentes químicos y facultativos.

POLVOS DE SODA PURGANTES,

preparado expresamente para las Antillas, sin igual para refrescar la sangre y espelar los malos humores.

Se venden en las principales BOTICAS de esta ciudad, y en Nueva York.

Malden Lane.

DROGUERIA DE F. ESCALANTE (de la antigua Jazon de PALANCA y ESCALANTE.

DE GANDUL.

Con privilegio exclusivo por S. M. el Rey,

por la Inspeccion de Estudios de las Islas de Cuba y Puerto-Rico, y por la Academia Nacional de Medicina y Cirujia de Cádiz, como remedio superior á los conocidos hasta el dia para curar el mal venereo por arrojado que sea, la lepra, los tumores cancerosos, úlceras gomosas, corrosivas, gangrenosas, herpes corrosivos, y todas las enfermedades de la piel, sarna, flores blancas, supresion de la menstruacion, menstruacion excesiva y todas las enfermedades del útero, enfermedades del hígado etc., y cuantas provengan de la impureza de la sangre por los malos humores adquiridos ó hereditarios.

Este ROB, compuesto exclusivamente de vejetales de América es el rejor de cuantos medicamentos se conocen para purificar la sangre, como lo comprueban los experimentos comparativos hechos en los Hospitales Civiles y Militares de la Habana y práctica de los mejores facultativos, no solo de la isla de Cuba sino de Cádiz y Santander. La inspeccion de Estudios de las islas de Cuba y Puerto-Rico, mandó que se ensayase con la escrupulosidad este medicamento, no sin alguna oposicion, y despues de numerosos ensayos, no pudo menos esta Ilustre Corporacion, que conceder el Privilegio que se solicitaba, habiendo sucedido lo mismo en la Academia de Medicina y Cirujia de Cádiz.

Las curas prodigiosas efectuadas en 30 años que cuenta del dominio público, es la mejor garantia que podemos ofrecer á los enfermos. Sin grandes ni pomposos anuncios, podemos presentar miles de enfermos curados radicalmente con el ROB de GANDUL y muchos de ellos despues de